



Memoria de GESTIÓN 2020





MEMORIA 2020. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

INDICE:

1. PRESENTACIÓN	3
2. EL ÁREA DELEGADA DE DEPORTE	4
3. PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
3.1 Puesta en marcha APP para dispositivos móviles	5
3.2 Suministro e instalación de lectores QR	5
3.3 Suministro e instalación de tablets de firma digital	6
3.4 Adaptación de los torniquetes de control de acceso y aforo en CDMs	6
3.5 Coordinación para la puesta en marcha del proyecto EASYDRO	6
4. PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	6
4.1 Sustitución campos de césped	6
4.2 Implantación iluminación LEDS	7
4.3 Instalación 571 aparca-bicicletas	7
4.4 Dotación de videomarcadores en 34 pabellones	11
4.5 Dotación de 90 Pantallas de Información	12
4.6 Señalización Vallehermoso	15
4.7 Dotación materiales alta competición	15
4.8 Proyecto y adjudicación de las obras de construcción de dos campos de rugby en la parcela 5.47 del Ensanche de Vallecas (distrito Villa de Vallecas)	16
4.9 Fin de obras de construcción y apertura del Campo de hockey en el distrito de Carabanchel	17
4.10 Contrataciones menores en materia de infraestructuras	17
4.11 Informes para las modificaciones del PGOUM	18
4.12 Informes de proyectos de inversión en equipamientos deportivo	18
5. DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA	26
5.1 Protocolos Covid-19 programación deportiva	26
5.2 Programa “chicas, el deporte nos hace poderosas”	27
5.3 Actividades marca propia “Madrid es Deporte”	28
5.4 Actividades especiales en el período de confinamiento (Covid-19)	29
6. SUBVENCIONES AL DEPORTE	31
6.1 Convocatorias en concurrencia competitiva	32
6.2 Subvenciones nominativas	33



7. INDICADORES.....	34
7.1 Usos deportivos.....	34
7.2 Enseñanza y promoción deportiva.....	37
7.3 Competiciones municipales	53
7.4 Piscinas al aire libre	59
8. ACCESO A LOS SERVICIOS E INSTALACIONES Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS.59	
8.1 Acceso a los servicios e instalaciones.....	59
8.2 Calidad en los servicios.....	61
9. CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PISCINA MOSCARDÓ	71
10. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS. ...	72
10.1 Fase final de la Copa Davis, en su edición 2020	73
10.2 Mutua Madrid Open Virtual Pro	73
10.3 Campeonato de España de Atletismo Absoluto.....	73
10.4 Padel Trotters Madrid 2020	74
10.5 Madrid Urban Sports Virtual 2020	74
10.6 Última Etapa de la Vuelta Ciclista A España 2020.....	74

1. PRESENTACIÓN

Como titular del Área Delegada de Deporte del Ayuntamiento de Madrid, es para mí una satisfacción presentar esta Memoria de Actividades, en la que se ponen de manifiesto las principales acciones llevadas a cabo por esta Área Delegada durante el ejercicio 2020.

El deporte es un factor esencial en el modo de convivencia de la ciudad de Madrid, ya que favorece su capacidad como ciudad saludable, abierta e integradora.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Madrid, a través de esta Área Delegada, se esfuerza en proveer a la ciudadanía de equipamientos deportivos y de una amplia y variada oferta de servicios de actividad física y deportiva para satisfacer sus necesidades, tanto en el ámbito de deporte y competición; como en el ámbito de ocio y recreación, salud y cultura. Pero, además, el Ayuntamiento se preocupa por mejorar la calidad tanto de las instalaciones deportivas, distribuidas territorialmente en los 21 distritos, como por mejorar la diversidad de los servicios prestados, y ello efectuando las siguientes acciones:

- Poner a disposición de la ciudadanía diferentes instalaciones deportivas
- Planificar, organizar e impartir clases y escuelas deportivas en instalaciones deportivas propias y en centros escolares
- Prestar servicios de medicina deportiva
- Organizar competiciones deportivas y actividades deportivo-recreativas.
- Fomentar y promocionar la actividad deportiva entre los distintos agentes deportivos de la ciudad.



- Abordar un proceso de transformación tecnológica del servicio deportivo municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios y la atención al ciudadano
- Promover la difusión nacional e internacional de la Ciudad de Madrid mediante la celebración de eventos deportivos.

Estas acciones en el ámbito de las líneas estratégicas de este Área Delegada se efectúan garantizando la seguridad sanitaria, la equidad e inclusión social, la igualdad de género, el reconocimiento de la diversidad de la población de Madrid, todo ello para lograr una ciudad activa y saludable, garante de Objetivos de Desarrollo Sostenibles tales como:

- Vida sana y bienestar para todos/todas en todas las edades
- Educación deportiva inclusiva, equitativa y de calidad, con oportunidad de aprendizaje global.
- Igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas a través del deporte.

Este ejercicio 2020, con la declaración de la pandemia motivada por el COVID-19, no solo no ha paralizado los servicios de esta Área Delegada, sino que por el contrario, ha supuesto un incentivo de creatividad gestión y ejecución, para poder ofrecer a nuestros ciudadanos los mejores servicios deportivos adaptándolos a los difíciles momentos que nos ha tocado vivir.

Así mismo, es un gran orgullo para mí, haber logrado contar en este ejercicio 2020, con un edificio de titularidad municipal como nueva sede del Área Delegada de Deporte.

Esta sede, sita en la calle San Bernardo número 68, se ha convertido en un proyecto piloto del Ayuntamiento de Madrid en innovación tecnológica, distribución de espacios y áreas de esparcimiento para el personal dependiente de la Dirección General de Deporte; que sin duda alguna contribuye a favorecer la calidad del trabajo y del ambiente laboral y, por supuesto, a la consecución de nuestros objetivos de mejora de los servicios deportivos municipales.

2. EL ÁREA DELEGADA DE DEPORTE.

El Área Delegada de Deporte tiene encomendada sus competencias en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de Julio de 2019, mediante el cual se desarrolla y ejecuta las actividades que configuran su programa en coordinación con el Plan Operativo de Gobierno y con los objetivos del Presupuesto General del ejercicio 2020 aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.

Este Área Delegada de Deporte se estructura en una Dirección General de Deporte, y a su vez en las tres Subdirecciones Generales que a continuación se indican, que gestionan y ejecutan el programa que se detallan en la presente Memoria:

- Subdirección General para extensión, promoción y fomento de actividad física y práctica deporte
- Subdirección General para el desarrollo de equipamientos, sostenibilidad y nuevas tecnologías en el deporte
- Subdirección General para la gestión, coordinación y proyección del deporte en la ciudad de Madrid

3. PLAN DE MODERNIZACIÓN E IMPLANTACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS

La tecnología como instrumento de modernización y agilización de la gestión tiene como objetivo la mejora de los procesos y su implantación en un entorno digital, que mejorará las relaciones entre la administración y la ciudadanía.

El Área Delegada de Deporte tiene entre sus objetivos para esta legislatura el de abordar un proceso de transformación tecnológica del servicio deportivo municipal.

Dicha transformación forma parte, de manera complementaria y absolutamente necesaria, del abordaje e implantación de un nuevo modelo municipal de prestación de servicios deportivos, que conjugue las fortalezas actuales (número de instalaciones, nivel de los profesionales, adherencia y fidelización de los programas municipales, atención a la salud y bienestar de determinados colectivos prioritarios como mayores, infantiles, discapacitados...) con las nuevas tecnologías y servicios digitales que actualmente se requieren en cualquier servicio dirigido al ciudadano y que necesitan, en el entorno municipal, de un impulso decidido e imprescindible.

Las actuaciones más sobresalientes en esta materia, llevadas a cabo a través del Departamento de nuevas tecnologías de la S General para el desarrollo de equipamientos, sostenibilidad y nuevas Tecnologías en el deporte, han sido las siguientes:

3.1 Puesta en marcha de una aplicación informática para dispositivos móviles (APP)

Durante el año 2020, se ha puesto en marcha, en coordinación con el IAM, una App con el objeto de facilitar a la ciudadanía algunos trámites administrativos como son:

- Compra de entradas para las piscinas de verano.
- Reserva de espacios deportivos.
- Reserva de clases abiertas.
- Reserva de servicios de uso libre: salas multitrabajo y piscinas climatizadas.

Actualmente 50 Centros Deportivos ofrecen sus servicios a través de esta herramienta.

Sesiones ofrecidas del 1/9 al 31/12 – 59.179.

3.2 Suministro e instalación de lectores QR

En el mes de mayo del 2020, en colaboración con el IAM, se procedió a la instalación de 121 lectores de códigos QR en todos los centros deportivos municipales con los siguientes objetivos:

- Evitar la espera innecesaria de la ciudadanía en las taquillas de los Centros Deportivos.
- Eliminar las entradas en papel al permitir a los usuarios presentar su código QR en la pantalla de sus dispositivos móviles.

3.3 Suministro e instalación de tablets de firma digital.

Durante los meses de julio y agosto se procedió a la instalación de 43 terminales de firma digital para los equipos de gestión de las prestaciones de servicios en los centros deportivos municipales de gestión directa, dando prioridad a aquellos que cuentan con piscina de verano. No obstante, está previsto dotar al resto de centros deportivos municipales de gestión directa de estos dispositivos. De manera que se consiga, en el primer trimestre del 2021, que en todos los centros deportivos municipales se pueda realizar cualquier trámite administrativo sin necesidad del uso de papel, posibilitando la digitalización de los documentos generados por la aplicación que gestiona la prestación de servicios en centros deportivos municipales (Cronos) y que requieren de firma digitalizada.

3.4 Adaptación de los torniquetes de control de acceso y aforo en diversos centros deportivos municipales

Durante los meses de septiembre y octubre se procedió a la adaptación de los torniquetes de acceso para el control de aforo de determinados centros deportivos, a fin de facilitar el control del número de usuarios que acceden a la instalación en cada momento.

3.5 Coordinación de las acciones necesarias para la puesta en marcha de EASYDRO.

A partir de septiembre de 2021, y en colaboración con IAM, la Dirección General de Deporte está llevando a cabo una experiencia piloto, denominada EASYDRO, que transformará el puesto de trabajo actual a un entorno digital facilitando su día a día y mejorando el servicio ofrecido a la ciudadanía.

Este proyecto engloba una visión integral dotando al empleado público del equipamiento, herramientas y conectividad para ofrecer flexibilidad, colaboración, trabajo en equipo y movilidad.

4. PLAN DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.

Las actuaciones más sobresalientes en esta materia, llevadas a cabo a través del Dpto. De Equipamientos Técnicos de la SG Equipamientos, Sostenibilidad y NNTT han sido las siguientes:

4.1 Sustitución campos de césped.

El objeto del proyecto ha sido la sustitución en diversas instalaciones, del pavimento de césped artificial, cuya vida útil ha finalizado, por un nuevo pavimento de hierba artificial. También se revisaron las instalaciones de la red de drenaje y de riego, y se sustituyeron equipamientos en caso de ser necesario. Todo ello con el fin de lograr un funcionamiento adecuado, seguro y cómodo de los campos, para todos los usuarios, para la práctica de fútbol 7 y 11, propiciando además un mejor y más sencillo mantenimiento:



LOTE	DISTRITO	C.D.M.	SITUACIÓN	Nº	TIPO	
LOTE 1	CARABANCHEL	ANTIGUO CANÓDROMO	C/ Vía Carpetana, 57	1	F 11	310.075,51 €
				1	F 7	
LOTE 2	HORTALEZA	LUIS ARAGONÉS	C/ El Provencio, 20	2	F 11	470.890,19 €
				1	F 7	
LOTE 3	VICÁLVARO	FAUSTINA VALLADOLID	C/ Ladera de los Almendros, 2	1	F 11	214.186,12€

4.2 Implantación iluminación LEDS.

El objeto del proyecto ha sido la sustitución en diversas instalaciones deportivas, del alumbrado existente por otro más eficiente y sostenible de tecnología LED, con el fin de dotar a las instalaciones deportivas de unos niveles de iluminación adecuados para la práctica tanto de fútbol 11 como de fútbol 7, propiciando además un mantenimiento más sencillo y sostenible:

LOTE	DISTRITO	C.D.M. / I.D.B.	SITUACIÓN	TIPO	IMP. ADJUD
LOTE 1	CARABANCHEL	VÍA LUSITANA	Avenida Vía Lusitana nº 19 (Parque Sur)	F 11	86.606,22 €
LOTE 2	CARABANCHEL	SAN MARTÍN DE PORRES	Paseo de la Ermita del Santo s/nº (Parque de San Isidro)	F 11	130.770,58 €
LOTE 3	HORTALEZA	LUIS ARAGONÉS	C/ El Provencio,20	F 11	130.480,41 €
LOTE 4	CARABANCHEL	ANTIGUO CANÓDROMO	C/ Vía Carpetana, 57	F 11	144.679,57 €

4.3 Instalación 571 aparca-bicicletas.

Se han suministrado e instalado aparca-bicicletas en instalaciones deportivas municipales de la ciudad de Madrid, con el objeto de favorecer una movilidad sostenible y fomentar el deporte y la actividad física de la ciudadanía madrileña.

Importe Adjudicación: 99.800,22 €:



DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA	DIRECCIÓN
ARGANZUELA	CDM Marqués de Samaranch CDM Peñuelas IDB Jardín Papelera Peninsular IDB Calle Arganda IDB Puerto de Béjar	Paseo Imperial, 20 c/Arganda 25 / c/Gargantilla Arganda, 3 Arganda, 10 Puerto de Béjar, 7
BARAJAS	IDB Los Coronales IDB Capricho (Campo y Escuela de Fútbol Alameda de Osuna) IDB Alameda Osuna II IDB Bahía de Santander II IDB Joaquín Ibarra IDB Playa de Bolnuevo IDB Orión Júpiter IDB Alas IDB Alhaurín	Bahía de Málaga, 5 Paseo de Alameda de Osuna, 48 Paseo de Alameda de Osuna, 48 Calle de la Bahía de Santander Joaquín Ibarra, s/n Playa de Bolnuevo, s/n Júpiter, 18 Alas, 8 Alhaurín, 6
CARABANCHEL	CDM La Mina CDM Antiguo Canódromo IDB Campo de fútbol San Martín de Porres CDM Francisco Fernández Ochoa	Monseñor Óscar Romero, 41 Vía Carpetana, 57 Pº Ermita del Santo, 79 (Parque San Isidro) c/Catorce Olivas, 1
CENTRO	CDM Barceló IDB Parque de Atenas IDB Las Vistillas IDB Parque de la Cornisa	Barceló, 6 Paseo Virgen del Puerto, s/n Plaza Gabriel Miró Calle del Rosario, s/n
CHAMARTÍN	IDB Alfonso XIII, 136 IDB Av Burgos 18 IDB Puerto Rico 54 IDB Clara del Rey 61 IDB Alfonso XIII 126	Avda. Alfonso XIII, 136 Avda. Burgos, 18 c/Puerto Rico, 54 c/Clara del Rey, 61 Avda. Alfonso XIII, 126



DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA	DIRECCIÓN
	IDB Pradillo 23 IDB Colombia 59	c/Pradillo, 23 c/Colombia, 59
CHAMBERÍ	CDM Vallehermoso	Avda. Filipinas, 7
CIUDAD LINEAL	IDB San Lamberto CDM San Juan Bautista IDB Arroyo de la Media Legua IDB Almudena (Campo de fútbol)	c/San Lamberto, 20 c/Treviana, 1B c/Santa Genoveva, 7 c/v Avda. Trece Rosas, 38 c/Nicolás Salmerón, 6
FUENCARRAL - EL PARDO	CDM Vicente del Bosque CDM La Masó CDM María Jesús Rosa IDB Santuario de Valverde	Avenida Monforte de Lemos, 13 - 15 c/La Masó, 80 Avda. Monforte de Lemos, 38 Avda. Santuario de Valverde, 41
HORTALEZA	CDM Luis Aragonés IDB Machupichu IDB Villa de Pons IDB Sanchinarro II	c/El Provencio, 20 Avda. Machupichu, 50 Avda. San Luis, 23 B c/Infanta Catalina Micaela, 23
LATINA	IDB Los Caprichos CDM Gallur Campo fútbol CDM Gallur Pista atletismo CDM Aluche CDM Las Cruces	Avda. Los Caprichos esquina a C/ Sepúlveda c/Gallur c/Angel Sanz Britz Avda. de las Águilas, 14 Avda. de los Poblados, 72 - Parque de las Cruces
MONCLOA - ARAVACA	CDM Tenis Casa de Campo CDM Casa Campo (piscina invierno) CDM Casa Campo (piscina verano)	Camino del Príncipe, 2 Paseo Puerta del Ángel, 7 Ronda Lago, s/n (Esquina Puerta del Ángel)
MORATALAZ	CDM La Elipa IDB El Vandel CDM Lily Álvarez IDB Dehesa de Moratalaz CDM Moratalaz	Alcalde Juaristi, 17 c/Florencio Cano Cristóbal c/v c/El Pular c/Cañón Río Lobo, 8 Avda. Dr. García Tapia, 117 C/ Valdebernardo, 2



DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA	DIRECCIÓN
PUENTE DE VALLECAS	CDM Entrevías CDM Wilfred Agbonavbare CDM Palomeras	c/Ronda del Sur, 4 c/Reguera de Tomateros, 39 B c/Tranvía de Arganda
RETIRO	Daoiz y Velarde 2	c/Alberche, 21
SALAMANCA	IDB Boston IDB Eva Duarte IDB Torrespaña CDM Fuente del Berro	c/Boston, 1 c/Doctor Gómez Ulla, 9 c/Sainz de Baranda, 94 c/Elvira, 36
SAN BLAS - CANILLEJAS	CDM San Blas	Avda. de Hellín, 79
TETUÁN	IDB Agustín Rodríguez Sahagún - Campo de Fútbol 11 IDB Agustín Rodríguez Sahagún - Los Pinos IDB Av. Brasil - Pista Polideportivo IDB Parque de la Ventilla - Pista polideportiva IDB Frontón Tudelillas	Parque Agustín Rodríguez Sahagún c/Capitán Blanco Argibay con Paseo de la Dirección Parque Agustín Rodríguez Sahagún c/Capitán Blanco Argibay con Paseo de la Dirección Avda. De Brasil, 19 Vía Límite - Parque de la Ventilla c/Tudelillas con Avda. Pablo Iglesias
USERA	IDB David González Rubio IDB La Perla IDB Zofio IDB Maris Stella IDB Puerto Rico IDB Parque Lineal del Manzanares CDM San Fermín	c/Dr. Tolosa Latour, 14 c/Corindón, 3 c/Ricardo Beltrán y Rózpide, 12 c/Doctor Tolosa Latour, 14 c/Gainza, 20 c/Embajadores, s/n c/San Mario, 18
VICÁLVARO	CDM Margot Molés CDM Faustina Valladolid CDM Faustina Valladolid	Paseo del Polideportivo, 3 c/Ladera de los Almendros, 2 c/Ladera de los Almendros, 2
VILLA DE VALLECAS	IDB SKATE-Real de Arganda Pista de skate parcela 2.75 y Rocódromo IDB Parque del cementerio	c/Real de Arganda s/nº Avda. de la Gavia frente nº 43 (acera pares) c/Montes de Barbanza, 15



DISTRITO	INSTALACIÓN DEPORTIVA	DIRECCIÓN
	IDB pista de patinaje Puerto Porzuna IDB Uva de Vallecas IDB Puerto Lumberas IDB Colonia Vilda IDB Poza de la Sal IDB Parroquia Santa Eugenia	c/Puerto Porzuna c/v c/Navamures c/Montes de Montjuich nº 9 c/Puerto Lumberas, 14 c/Puentelarra c/v Avda. Santa Eugenia c/Poza de la Sal nº 2 c/Virgen de las Viñas nº 15-17
VILLAVERDE	CDM Raúl González CDM El Espinillo IDB El Espinillo I - Auditorio IDB San Cristóbal de los Ángeles IDB Santa Petrolina IDB Parque Plata y Castañar	c/Benimamet, 137 Crt. Villaverde a Vallecas, 19 c/Unanimidad, 3 c/v C/ Tertulia c/Rocafort, 2 posterior (detrás de E.I. Los Pinos) c/Santa Petronila, 21 (dentro del parque de la Amistad) Pº Ferroviarios, s/n (Parque Plata y Castañar)

4.4 Dotación de videomarcadores en 34 pabellones.

Para cumplir con el objetivo de desarrollar de la mejor forma posible las competiciones, es necesario dotar a los pabellones de los medios tecnológicos adecuados cumpliendo con los requisitos previstos por las entidades organizadoras y además para facilitar una información en tiempo real al público y los deportistas participantes.

Importe de adjudicación: 151.103,52 €

DISTRITO	C.D.M.	LOCALIZACIÓN
ARGANZUELA	Centro Integrado Arganzuela	C/ Canarias, 17
	La Fundi (Arganzuela)	C/ Alicante, 14
	Marqués de Samaranch	Pº Imperial, 20
BARAJAS	Barajas	Avda. de Logroño, 70
	Pabellón Villa de Madrid	C/ Los Brezos, 6
CARABANCHEL	Francisco Fernández Ochoa	C/ Catorce Olivas, 1
	La Mina	C/ Monseñor Óscar Romero, 41



CIUDAD LINEAL	Concepción	C/ José del Hierro, 5
FUENCARRAL EL PARDO	La Masó	C/ La Masó, 80
	Vicente del Bosque	C/ Monforte de Lemos, 13
HORTALEZA	Hortaleza	Ctra. a la Estación de Hortaleza, 11
LATINA	Aluche	Avda. General Fanjul, 14
	Gallur	C/ Gallur, 2
	Las Cruces	Avda. de los Poblados, 72 - (Parque de las Cruces)
MONCLOA ARAVACA	Ciudad de los Poetas	C/ Antonio Machado, 12
	Fernando Martín	Avda. Santo Ángel de la Guarda, 6
	José María Cagigal	Santa Pola, 22
MORATALAZ	La Elipa	C/ Alcalde Garrido Juaristi, s/n
	Moratalaz	C/ Valdebernardo, 2
PUENTE DE VALLECAS	Wilfred Agbonavbare	C/ Reguera de Tomateros, 39 B
	Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
	Palomeras	C/ Tranvía de Arganda, 4
	Ángel Nieto	C/ Payaso Fofó, 7
RETIRO	Daoiz y Velarde	Avda. Ciudad de Barcelona, 162
SALAMANCA	Gimnasio Moscardó	C/ Pilar de Zaragoza, 93
SAN BLAS CANILLEJAS	San Blas	C/ Arcos del Jalón, 59
TETUAN	Antonio Díaz Miguel	C/ Joaquín Dicenta, 1
	Triángulo de Oro	C/ Bravo Murillo, 376
USERA	Orcasitas	C/ Rafaela Ybarra, 52
VICALVARO	Faustina Valladolid	C/ Ladera de los Almendros, 2
	Margot Moles	Pº del Polideportivo, 3
VILLA DE VALLECAS	Cerro Almodovar	C/ del Cerro de Almodovar, 9
	Miguel Guillén Prim	C/ Fuentidueña, 6
VILLAVERDE	Plata y Castañar	Pº Plata y Castañar, 7

4.5 Dotación de 90 Pantallas de Información

Al objeto de mejorar la información de la gran variedad de actividades que se realizan en los Centros Deportivos Municipales y permitir que dicha información sea mucho más dinámica y rápida, se ha dotado a las instalaciones deportivas y a la nueva sede de la Dirección General de Deporte de pantallas de 49 pulgadas. que permiten dar los mensajes deportivos, administrativos e institucionales que en cada momento se consideren oportunos, pudiendo incluir con ello textos,



imágenes y videos complementarios. Esta dotación de pantallas además de mejorar los sistemas de información incorpora una importante innovación tecnológica y una adaptación a las

necesidades que día a día se producen en los centros, abriendo muchas posibilidades de futuro en cuanto a la comunicación con los ciudadanos usuarios.

Importe de adjudicación: 93.061,58 €

DISTRITO	C.D.M.	LOCALIZACIÓN
ARGANZUELA	Centro Integrado Arganzuela	C/ Canarias, 17
	Circuito BMX	C/ Embajadores, 316
	La Fundi (Arganzuela)	C/ Alicante, 14
	Marqués de Samaranch	Pº Imperial, 20
BARAJAS	Barajas	Avda. de Logroño, 70
	Pabellón Villa de Madrid	C/ Los Brezos, 6
CARABANCHEL	Francisco Fernández Ochoa	C/ Catorce Olivas, 1
	La Mina	C/ Monseñor Óscar Romero, 41
CHAMARTÍN	Pradillo	C/ Pradillo, 33
CHAMBERÍ	Estadio Atletismo Vallehermoso	C/ Melquiades Álvarez c/v C/ Jesús Maestro.
CIUDAD LINEAL	Concepción	C/ José del Hierro, 5
	La Almudena	C/ Nicolás Salmerón, 8
	Pueblo Nuevo	C/ Francisco Rioja, 14
	San Juan Bautista	C/ Treviana, 1 B
FUENCARRAL EL PARDO	La Masó	C/ La Masó, 80
	Vicente del Bosque	C/ Monforte de Lemos, 13
HORTALEZA	Hortaleza	Ctra. a la Estación de Hortaleza, 11
	Luis Aragonés	C/ El Provençio, 20
LATINA	Aluche	Avda. General Fanjul, 14
	Gallur	C/ Gallur, 2
	Las Cruces	Avda. de los Poblados, 72 - (Parque de las Cruces)
MONCLOA ARAVACA	Alfredo Goyeneche	C/ Arroyo de Pozuelo, 99
	Casa de Campo	Pº Puerta del Angel, 7
	Ciudad de los Poetas	C/ Antonio Machado, 12



	Fernando Martín	Avda. Santo Ángel de la Guarda, 6
	José María Cagigal	Santa Pola, 22
	La Bombilla	C/ Senda del Rey, 8
	Tenis Casa de Campo	Cº Príncipe, 2 (Casa de Campo)
MORATALAZ	La Elipa	C/ Alcalde Garrido Juaristi, s/n
	Moratalaz	C/ Valdebernardo, 2
PUENTE DE VALLECAS	Wilfred Agbonavbare	C/ Reguera de Tomateros, 39 B
	Entrevías	C/ Ronda del Sur, 4
	Palomeras	C/ Tranvía de Arganda, 4
	Ángel Nieto	C/ Payaso Fofó, 7
RETIRO	Daoiz y Velarde	Avda. Ciudad de Barcelona, 162
	La Chopera	Pº Fernán Nuñez, 3 (Parque del Buen Retiro)
SALAMANCA	Fuente del Berro	C/ Elvira, 36
	Gimnasio Moscardó	C/ Pilar de Zaragoza, 93
SAN BLAS CANILLEJAS	San Blas	C/ Arcos del Jalón, 59
TETUAN	Antonio Díaz Miguel	C/ Joaquín Dicenta, 1
	Playa Victoria	C/ Hierbabuena, 2
	Triángulo de Oro	C/ Bravo Murillo, 376
USERA	Orcasitas	C/ Rafaela Ybarra, 52
	Orcasur	C/ Moreja, 11
VICALVARO	Faustina Valladolid	C/ Ladera de los Almendros, 2
	Margot Moles	Pº del Polideportivo, 3
VILLA DE VALLECAS	Cerro Almodovar	C/ del Cerro de Almodovar, 9
	Miguel Guillén Prim	C/ Fuentidueña, 6
VILLAVERDE	El Espinillo	Ctra. de Villaverde a Vallecas, 19
	Félix Rubio	C /Alianza, 4
	Plata y Castañar	Pº Plata y Castañar, 7
	Raúl González	C/ Benimamet, 137
	San Cristóbal	Pza. de los Pinazos, 9 y C/ Rocafort, 9
CENTRO	Dirección General de Deporte	C/ San Bernardo, 68

4.6 Señalización Vallehermoso.

Si bien el Estadio cuenta con la señalización básica, ha sido necesario dotar al mismo, de un sistema de señalética adecuado a la envergadura y exclusividad de la instalación, que se ajuste a sus características y particularidades técnicas y que sea plenamente accesible.

CONCEPTO	IMP. ADJUDICACIÓN
Lote 1 Señalización vertical, horizontal y rotulación, planos hápticos, directorio, cartel zona mixta, tótem urbanización exterior, rotulación sobre lonas, etc.	24.091,10 €
Lote 2 Señalización luminosa y elementos complementarios	22.103,71 €

4.7 Dotación materiales alta competición.

Para el correcto desarrollo de los programas deportivos que promueve la Dirección General de Deporte que incluyen competiciones, entrenamientos, clases y escuelas, se está realizando una inversión importante en la construcción y mejora de las instalaciones, pero, asimismo, es necesario

dotar a los Centros Deportivos Municipales de aparataje y elementos complementarios que permitan una práctica deportiva adecuada y acorde con las características y niveles de competición de diferentes modalidades deportivas.

Por ello se ha dotado a varios centros deportivos de diversos distritos de equipamiento y material de competición y entrenamiento para las modalidades de atletismo, gimnasia artística, gimnasia rítmica y juegos de pelota. Esta dotación, además de mejorar las instalaciones, incorpora una importante innovación tecnológica y una adaptación a las necesidades que día a día se producen en los centros, abriendo muchas posibilidades de futuro para que las instalaciones tengan un mejor uso.

- Lote 1. Material de Atletismo: pértiga, altura, vallas y longitud, discos y jabalinas.
- Lote 2. Material Frontón: Red de protección de público en frontón cubierto.
- Lote 3. Material Gimnasia Artística: Colchoneta de recepción, trampolines, bloques de gimnasia, mesa de salto, barra fija, paralelas y barra de competición femenina.
- Lote 4. Material Gimnasia Rítmica: Tapiz de gimnasia rítmica de 14 x 14 básico y homologado por FIG, completos.
- Lote 5. Material carro eléctrico atletismo: Carro eléctrico de trabajo con plataforma de 1,80 m



CONCEPTO	IMP ADJUDICACIÓN
Lote 1 Material Atletismo	108.779,00 €
CDM Aluche	
CDM Gallur CDM	
CDM Margot Molés	
CDM Orcasitas	
Lote 2 Material Frontón	5.135,53 €
CDM La Elipa	
Lote 3 Material Gimnasia Artística	21.839,71 €
CDM San Blas	
Lote 4 Material Gimnasia Rítmica	45.749,05 €
CDM Hortaleza	
CDM Angel Nieto	
CDM San Blas	
CDM Aluche	
Lote 5 Material Carro Eléctrico Atletismo	16.335,58 €
CDM Vallehermoso	

4.8 Proyecto y adjudicación de las obras de construcción de dos campos de rugby en la parcela 5.47 del Ensanche de Vallecas en el Distrito de Villa de Vallecas

El rugby, si bien se considera aún en nuestro país como un deporte minoritario, ha adquirido con los años un mayor protagonismo, existiendo hoy en día mayor demanda para su práctica por parte de la ciudadanía madrileña en general y a nivel federativo y de clubes en particular, existiendo un interés cada vez mayor en los eventos y encuentros que se desarrollan en la ciudad y cobrando cada vez más importancia en los programas deportivos municipales, tanto en el nivel de aprendizaje como en el ámbito de la competición deportiva.

Ante la necesidad de aumentar los equipamientos deportivos destinados a la práctica de rugby y para completar la oferta deportiva de la ciudad, se ha redactado un proyecto de construcción de un campo de rugby, con dimensiones suficientes para albergar encuentros internacionales, en la zona sur de Madrid, así como un campo de menores dimensiones para el desarrollo de entrenamientos, escuelas deportivas y competiciones menores:

Proyecto de *CONSTRUCCIÓN DE CAMPOS DE RUGBY (Campo de World Rugby y campo para categorías inferiores) EN LA PARCELA 5.47 DEL ENSANCHE DE VALLECAS*, situado en Calle La Escuela de Vallecas nº 33, (28031, Madrid) Distrito de Villa de Vallecas, y delimitada por dicha calle y las calles Eduardo Chillida, Arte Hiperrealista y Arte Figurativo.

Importe de adjudicación: 2.984.097,26 €

La obra se realizará en 2021.



4.9 Fin de obras de construcción y apertura del Campo de hockey en el distrito de Carabanchel

En el año 2020 se ha recepcionado y puesto en funcionamiento el primer campo de hockey municipal, que está situado en el Parque de las Cruces de Carabanchel, contando con las oportunas homologaciones para el desarrollo de todo tipo de competiciones, tanto nacionales como internacionales.

Importe de la obra: 1.098.405,83 euros

4.10 Contrataciones menores en materia de infraestructuras

1. **Contratos de topografía y geotécnica**, que han servido de base para la redacción de los proyectos que elabora el Departamento de Equipamientos, por unos importes de adjudicación 5.445,00 y 17.206,20 euros respectivamente.
2. **Contrato de suministro de equipamiento deportivo** para la creación de sala de relajación y esparcimiento deportivo en la nueva sede de la Dirección General de Deporte, por un importe de adjudicación de 4.946,31 euros.
3. **Contrato de suministro de mobiliario singular** basado en la transformación digital con espacios colaborativos para la nueva sede de la Dirección General de Deporte, por un importe de adjudicación de 17.904,45 euros.
4. **Contrato de suministro de mobiliario para el office de la 6º planta** de la nueva sede de la Dirección General de Deporte, para la sala office para los empleados donde descansar o tomar un café. Es un punto de encuentro, de pausa, por lo que se debe convertir en un ambiente agradable, por un importe de adjudicación de 17.762,80 euros.
5. **Contratos de mantenimiento de instalaciones técnicas para el Estadio de atletismo de Vallehermoso:**
 - Revisión de las instalaciones de ventilación, calefacción, ACS, climatización, energía solar y gas, por un importe de adjudicación de 17.934,86 euros
 - Revisión de instalaciones de Intrusión y CCTV (cámaras de circuito cerrado) y conexión permanente con la Central Receptora de Alarmas por un importe de 12.000 euros
 - Revisión y conexión de la instalación de PCI (Protección Contra Incendios) por un importe de adjudicación de 7.432,58 euros
 - Contrato de trabajos de jardinería por un importe de adjudicación de 17.109,49 euros
 - Revisión de la instalación de Baja tensión y megafonía, por un importe de adjudicación de 17.694,23 euros
 - Revisión del elevador por un importe de 712,25 euros
 - Intervención especial de sustitución de tepes dañados en la pradera deportiva por un importe de adjudicación de 17.605,50 euros



4.11 Informes para las modificaciones del PGOUM:

Al objeto de establecer una distribución homogénea y equilibrada de todos de equipamientos deportivos en la ciudad, se colabora con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

A petición de la Subdirección General de Planeamiento se ha emitido en 2020 el Informe en materia de deportes en relación a la aprobación inicial de la modificación del Plan General en el Ámbito AOE.00.08 "Parque Olímpico - Sector Oeste" del Distrito de San Blas-Canillejas, Expte. 135/2019/01628.

4.12 Informes de proyectos de inversión en equipamientos deportivo

De acuerdo a la Disposición Adicional Tercera "Inversiones en materia deportiva incluida en las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid", así como del Acuerdo de 4 de Julio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de Organización y competencias del área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte en su Punto 12.1.11, se procede a informar preceptivamente los proyectos de inversión municipal referentes a equipamientos deportivos, tanto en instalaciones de nueva creación como ampliaciones o mejoras de las existentes, cuya cuantía sea igual o superior a 120.000 euros.

Han sido los siguientes:

DISTRITO	INST	NOMBRE	ACTUACION	IMPORTE
02. Arganzuela	CDM	Centro Dotacional Integrado	Obras de mejora en materia de accesibilidad y autoprotección e incendios	180.000,00
	CDM	Centro Dotacional Integrado	Proyecto de acondicionamiento con sustitución del sistema de detección de incendios, anti intrusión, sustitución de pavimentos polideportivos y mejora de la eficiencia energética con colocación de Led	411.399,73
	CDM	La Fundi	Obras de adecuación de suelo del pabellón con marcajes, sustitución de caldera de gasoil por gas para una mejor eficiencia energética y varios	320.000,00



	CDM	La Fundi	Obras de mejora de la accesibilidad y autoprotección e incendios	180.000,00
	CDM	La Fundi	Obras de renovación y mejora de la accesibilidad	223.850,00
	CDM	Marqués de Samaranch	Obras de mejora en materia de accesibilidad y autoprotección e incendios	180.000,00
	CDM	Marqués de Samaranch	Obras de mejora de la accesibilidad, renovación de la instalación de ACS, rejuntado de piscina, sustitución a Leds en fase 2, mejora en sauna y acabados de paramentos verticales y horizontales	133.100,00
	CDM	Marqués de Samaranch	Obras de mejora en materia de eficiencia energética, sustitución de máquinas enfriadoras, iluminación y accesibilidad en accesos principales	474.999,98
	CDM	Marqués de Samaranch	Obras de mejora en materia de eficiencia energética, sustitución de máquinas enfriadoras, iluminación y accesibilidad en accesos principales	474.999,98
	CDM	Peñuelas	Obras de mejora en materia de accesibilidad en zonas comunes, autoprotección y renovación de bordes y canaletas de piscinas	470.000,00
	IDB	Campo de fútbol Parque de la Arganzuela	obras de adecuación de instalaciones a normativa de incendios y de eficiencia energética, mejoras en cerramiento perimetral e interior	479.999,99
09. Moncloa	CDM	José María Cagigal	Obras de subsanación de patologías en pabellón polivalente cubierto	998.000,00
	CDM	José María Cagigal	Modificado de subsanación de patologías en vestuarios de piscina cubierta	965.604,95



11. Carabanchel	CDM	Francisco Fernández Ochoa	Modificado subsanación patologías piscina cubierta	1.644.134,75
	CDM	Francisco Fernández Ochoa	Modificado subsanación patologías pabellón cubierto	2.080.608,09
	CDM	La Mina	Obras de conservación y sustitución del cerramiento exterior	279.999,17
	IDB	Calle Besolla	Obras de acondicionamiento de pista deportiva en calle Besolla	41.375,74
	IDB	Gorrión	Obras pavimento resinas en 4 pistas polideprtivas	56.696,28
	IDB	Iván de Vargas	Obras de acondicionamiento	141.059,02
	IDB	Pedro Yagüe	Obras de acondicionamiento: rehabilitación pavimento, cerramiento perimetral	69.752,27
	IDB	UVA Pan Bendito	Obras de acondicionamiento de las instalaciones deportivas	299.800,67
	IDB	Virgen de los Remedios	Obras de acondicionamiento: rehabilitación pavimento, cerramiento perimetral	113.206,67
12. Usera	CDM	Orcasitas	Obras de acondicionamiento puntual	66.896,23
	CDM	Orcasitas	Obras de acondicionamiento en el gimnasio y pista polideportiva	666.766,92
	CDM	San Fermín	Obras de acondicionamiento puntual del vestuario de pádel	30.186,80
	CDM	San Fermín	Obras de acondicionamiento de entrada y depuradora infantil	113.698,34
	IDB	El Torero	Obras de acondicionamiento puntual	199.647,51
	IDB	El Torero	Obras de acondicionamiento puntual	204.044,15
	IDB	Frontón San Fermín	Obras de reforma de la pista de frontón, acondicionamiento de los muros perimetrales de vallado y colocación de	43.028,19



			nuevo equipamiento adecuado a su uso	
	IDB	Frontón Zofio II	Obras de reforma de la pista de frontón, acondicionamiento de los muros perimetrales de vallado y colocación de nuevo equipamiento adecuado a su uso	58.218,68
	IDB	Maracena	Obras de acondicionamiento puntual	147.399,58
13. Puente Vallecas	CDM	CDM Ángel Nieto (Vallecas) Verano	SP02 Área depuración agua piscinas. Canaleta perimetral de la piscina grande. Rehabilitación de la piscina pequeña. Acondicionamiento de instalaciones diversas. Accesibilidad. Varios	334.624,53
	CDM	Entrevías	SP01 Jardinería y riego. Actuaciones en el entorno de piscina de verano. Líneas de vida. Instalación eléctrica en exteriores. Pasarelas técnicas. Varios.	279.057,70
	CDM	Wilfred Agbonavbare	SP05 Instalación de la caldera de gas. Mejora de la red de saneamiento. Adecuación del pasillo de los vestuarios. Apertura de un paso de vehículos de emergencia. Iluminación del campo de fútbol. Instalación de calderas y calefacción. Acondicionamientos puntuales.	126.198,99
	IDB	Cerro Cabezuelos	Proyecto de obras de piscina cubierta	6.890.198,11
	IDB	Ramón Pérez de Ayala	Obras de cerramiento, techado y otras	276.926,40
16. Hortaleza	CDM	Hortaleza	Proyecto de obras de ampliación del gimnasio del polideportivo	994.677,00
	CDM	Hortaleza	Proyecto modificado de reforma de piscina de verano	1.902.038,11



	IDB	Barrio El Querol-Spartac de Manoteras	P-02 Traslado e instalación de casetas y acondicionamiento varios	34.710,80
	IDB	Rugby en Sanchinarro	Proyecto para la construcción de campo de rugby en la avenida de Niceto Alcalá Zamora. Hortaleza	6.909.710,13
17. Villaverde	IDB	San Cristobal de los Ángeles II	Obras de adaptación para creación de parkour y calistenia	193.900,46
18. Villa de Vallecas	CDM	Cerro Almodovar	Adecuació de taludes de la piscina olímpica de verano	29.230,99
	CDM	Cerro Almodovar	Obras de renovación del muro cortinade cerramiento de la piscina de invierno	362.666,46
	CDM	Cerro Almodóvar	Obras de subsanación de deficiencias de la instalación eléctrica de baja tensión (OCA) y mejora de la climatización de despachos de encargados	32.237,62
	CDM	Ensanche de Vallecas	Proyecto Modificado de Construcción de Centro Deportivo Municipal Ensanche de Vallecas (66A 2017)	11.730.669,05
	CDM	Miguel Guillén Prim	Obras de acondicionamiento de vestuarios de personal y mejora de la climatización de la taquilla	18.295,01
	IDB	Ntra. Sra. de la Torre	Obras de sustitución del césped artificial del campo de fútbol	519.726,57
	IDB	Parcela 5,36 del Ensanche de Vallecas	Ejecución de nueva minipistas deportivas	39.970,10
	IDB	Pista de Skate de Real de Arganda	Ampliación instalación skate park con la ejecución de un bowl	147.179,89
	IDB	Santa Eugenia	Obras de ejecución de drenajes perimetrales en el campo de fútbol	23.815,29



19. Vicálvaro	CDM	Faustina Valladolid	Obras de acondicionamiento de cerramiento y pradera de solarium	47.289,15
	CDM	Faustina Valladolid	Obras de refora de pistas de pádel 5, 6, 7 y 9	34.775,42
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras subsanación deficiencias de OCA eléctrica	47.715,58
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de conservación de postes y redes parabalones	10.839,91
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de sustitución de riego y semillado en praderas zonas 5 y 6	30.637,10
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de reparación en muro de cerramiento	26.573,72
	IDB	Cordel de Pavones	Obras de reforma de pistas de pádel	179.997,22
20. San Blas- Canillejas	CDM	San Blas	Proyecto de rehabilitación de vestuarios con reestructuración puntual y acondicionamiento de gradas perimetrales	707.509,00
	CDM	San Blas	Modificado de Reforma en el pabellón de gimnasia del Centro Deportivo Municipal San Blas Fase 1	3.079.401,32
	IDB	Las Rosas	Obras de acondicionamiento de la instalación	640.051,45

Las actuaciones realizadas en instalaciones deportivas por las Juntas de distrito, inferiores a los 120.000,00 euros, y que han sido trasladadas para conocimiento y actualización de base de datos de la ciudad a la Dirección General, son las siguientes:

DISTRITO	INST	NOMBRE	ACTUACION	IMPORTE
02. Arganzuela	CDM	Centro Integrado Arganzuela	Protección solar de ventanas en piscina, impermeabilización del canalón del polideportivo, instalación de sistema de alarma en sala de gimnasio, iluminación de soportal frente a la cafetería, impermeabilización del fondo de la playa de la piscina	18.732,83
	CDM	La Fundi	Obras de sustitución de lucernarios	2.648,51



	CDM	Peñuelas	Cubrición de zonas exteriores de la piscina, obras para la mejora de anclaje de las duchas, sustitución de filtro, sistema de dosificación automático de piscina y obras de acondicionamiento de diversos pavimentos y saneamiento de las zonas exteriores de la piscina	90.036,19
11. Carabanchel	IDB	Calle Besolla	Obras de acondicionamiento de pista deportiva en calle Besolla	41.375,74
	IDB	Gorrión	Obras pavimento resinas en 4 pistas polideportivas	56.696,28
	IDB	Pedro Yagüe	Obras de acondicionamiento: rehabilitación pavimento, cerramiento perimetral	69.752,27
	IDB	Virgen de los Remedios	Obras de acondicionamiento: rehabilitación pavimento, cerramiento perimetral	113.206,67
12. Usera	CDM	Orcasitas	Obras de acondicionamiento puntual	66.896,23
	CDM	Orcasitas	Obras de acondicionamiento puntual del vestuario de pádel	93.758,64
	CDM	San Fermín	Obras de acondicionamiento puntual del vestuario de pádel	30.186,80
	CDM	San Fermín	Obras de acondicionamiento de entrada y depuradora infantil	113.698,34
	IDB	Frontón San Fermín	Obras de reforma de la pista de frontón, acondicionamiento de los muros perimetrales de vallado y colocación de nuevo equipamiento adecuado a su uso	43.028,19
	IDB	Frontón Zofio II	Obras de reforma de la pista de frontón, acondicionamiento de los muros perimetrales de vallado y colocación de nuevo equipamiento adecuado a su uso	58.218,68
	IDB	Parque Meseta de Mujeres	Obras de sustitución de implementación de iluminación	97.011,37



16. Hortaleza	CDM	Luis Aragonés	Iluminación del rocódromo y drenaje de su entorno	35.912,26
	IDB	Barrio El Querol-Spartac de Manoteras	P-02 Traslado e instalación de casetas y acondicionamiento varios	34.710,80
18. Villa de Vallecas	CDM	Cerro Almodovar	Adecuación de taludes de la piscina olímpica de verano	29.230,99
	CDM	Cerro Almodóvar	Obras de subsanación de deficiencias de la instalación eléctrica de baja tensión (OCA) y mejora de la climatización de despachos de encargados	32.237,62
	CDM	Miguel Guillén Prim	Obras de acondicionamiento de vestuarios de personal y mejora de la climatización de la taquilla	18.295,01
	IDB	Parcela 5,36 del Ensanche de Vallecas	Ejecución de nueva minipistas deportivas	39.970,10
	IDB	Santa Eugenia	Obras de ejecución de drenajes perimetrales en el campo de fútbol	23.815,29
	IDB	UVA de Vallecas	Obras de mejora pavimento	116.232,25
19. Vicálvaro	CDM	Faustina Valladolid	Obras de acondicionamiento de cerramiento y pradera de solarium	47.289,15
	CDM	Faustina Valladolid	Obras de reforma de pistas de padel 5, 6, 7 y 9	34.775,42
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras subsanación deficiencias de OCA eléctrica	47.715,58
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de conservación de postes y redes parabalones	10.839,91
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de sustitución de riego y semillado en praderas zonas 5 y 6	30.637,10
	CDM	Margot Molés (Vicálvaro)	Obras de reparación en muro de cerramiento	26.573,72

5. DESARROLLO DE LA OFERTA DEPORTIVA

5.1 Protocolos Covid-19 programación deportiva

Una vez decretadas las autorizaciones de apertura de las instalaciones deportivas municipales, descrito su procedimiento en Decreto de 28 de mayo de 2020 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y asumidas las competencias sanitarias por la Comunidad de Madrid desde las 00:00 horas del 21 de junio de 2020, fecha de finalización del Estado de Alarma prorrogado en Real Decreto 555/2020, se elaboraron los siguientes protocolos con el objeto de garantizar que la prestación del servicio deportivo se realice con los mínimos riesgos de contagio, tanto en la población usuaria como en el personal que trabaja en dichas instalaciones deportivas:

- **Protocolo para la apertura de piscinas de verano en la temporada 2020.**
- **Protocolo para la apertura de centros deportivos municipales tras el período de cierre debido al COVID-19.**

Ambos protocolos, fundamentados en Decretos y Órdenes, recogieron aspectos fundamentales como: requisitos sanitarios y en materia de prevención de riesgos laborales y organizativos relativos a conciliación laboral; requisitos técnicos de mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones; recomendaciones específicas para la práctica deportiva de la población usuaria y para la programación de actividades y por último; criterios administrativos y de organización.

Cada instalación pudo tener su propio protocolo general de apertura con medidas generales de seguridad ante el COVID siendo accesible a las personas usuarias. En el caso de las instalaciones deportivas municipales, el protocolo general vigente de apertura de CDM, que coordina la Dirección General de Deporte del Área Delegada de Deporte, fue la referencia.

Entre las actuaciones de la temporada 19/20, también se contemplaron las **Directrices para la elaboración y cumplimiento de protocolos de prevención en la actividad deportiva dependiente del Ayuntamiento de Madrid, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**. Se adjuntaron una nota informativa sobre conocimiento, aceptación y exención de responsabilidad al Ayuntamiento de Madrid en caso de contagio por COVID-19, dos propuestas tipo de modelos de Consentimiento informado para la participación en programas deportivos municipales y un decálogo de recomendaciones/obligaciones para las personas usuarias de los centros deportivos municipales ante el COVID-19.

Para la elaboración y cumplimiento de los protocolos, se establecieron tres ejes principales de actuación:

- Detección de posibles casos de personas usuarias positivas y protocolo de actuación y comunicación de los mismos a las autoridades sanitarias.
- Medidas organizativas y metodológicas de la propia actividad para la prevención del contagio por contacto físico.
- Higiene, limpieza y desinfección.

Siguiendo las directrices de elaboración de protocolos, se crea un documento vivo de **Protocolo de seguridad y de prevención en las programaciones deportivas propias de los CDM dependientes del Ayuntamiento de Madrid, para hacer frente a la nueva normalidad ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**.

La estructura de este protocolo es: Objeto, ámbito de aplicación, documentos y normas en los que se fundamenta, medidas de información, decálogo de recomendaciones/obligaciones en actividades al aire libre y en interior, decálogo de recomendaciones/obligaciones en actividades acuáticas, decálogo de recomendaciones/obligaciones en salas de musculación o multitrabajo y protocolos de medidas de seguridad y prevención por áreas de actividad dirigida.

Áreas de actividad dirigida:

- Ejercicio físico y salud.
- Acondicionamiento físico.
- Actividades acuáticas.
- Deportes individuales.
- Deportes de raqueta.
- Medicina deportiva.
- Deportes colectivos.

Con el fin de dar visibilidad a la información recogida en este último protocolo, se crearon cuatro carteles con los decálogos de recomendaciones/obligaciones en formatos digital e impresión. Los cuatro decálogos fueron:

- Decálogo de recomendaciones/obligaciones en uso libre de instalaciones al aire libre y en interior.
- Decálogo de recomendaciones/obligaciones en actividades al aire libre y en interior.
- Decálogo de recomendaciones/obligaciones en actividades acuáticas.
- Decálogo de recomendaciones/obligaciones en salas de musculación o multitrabajo.

Este protocolo se ha ido actualizando en función de las modificaciones de los Decretos u Órdenes publicados en materia de prevención de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y/o

el Ayuntamiento de Madrid. La primera Orden publicada en el BOCM, que hace referencia a las medidas y condiciones para el desarrollo de actividad deportiva en centros deportivos, fue la Orden 668/2020.

5.2 Programa “chicas, el deporte nos hace poderosas”

En noviembre de 2019, se presentó el programa “Chicas, el deporte nos hace #Poderosas” cuya finalidad es fomentar la práctica deportiva en las **jóvenes entre 14 y 24 años**, a través de la ejecución de políticas públicas integrales durante el periodo 2019-2023.

En 2020 se seleccionaron 4 distritos para la ejecución del programa piloto: Barajas, Puente Vallecas, Tetuán y Villaverde.

Contenido del programa Piloto:

- Primer ciclo de Charlas: con deportistas de élite, árbitras y mujeres directivas de instituciones deportivas.
- Segundo ciclo de Charlas: con profesionales del COPLEF y tendrá como objetivo dar a conocer las diferentes opciones de estudio a nivel universitario, así como los roles que se pueden desempeñar.



- Tercer ciclo de Charlas: a cargo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento con el objetivo orientar a las chicas través del deporte para las salidas profesionales.
- Jornadas formativas incluyendo la celebración de una competición de fútbol 7 femenina, en donde participarían los distritos pilotos.

Para el programa piloto se contó con la colaboración de Iberdrola, Renfe y Fundación Atlético de Madrid.

Por la situación acontecida por la pandemia del COVID- 19 solo se pudieron realizar:

Charlas primer ciclo	IES Participantes	Alumnado asistente
15	9	850

En el último trimestre de 2020 se diseñó el programa de la fase a realizar en 2021, en los distritos de: Arganzuela, Chamartín, Hortaleza, Vicálvaro y Villa de Vallecas, iniciándose la tramitación del convenio de colaboración con Iberdrola para el desarrollo del programa.

Los contenidos del programa se han adaptado a las circunstancias del Covid-19.

Contenido del programa 2021:

- Grabación de charlas de las Embajadoras Iberdrola que se enviarán los institutos de enseñanza secundaria del municipio de Madrid.
- Realización de 10 clinics presenciales:
- Reunión múltiple online

5.3 Actividades marca propia “Madrid es Deporte”

Durante el último trimestre del año 2020 se han iniciado los trabajos de diseño y creación de 4 programas con denominación propia “Madrid es Deporte”:

- Entrenamiento Funcional Madrid es Deporte.
- Pilates Madrid es Deporte
- Glúteos, Abdominales y Piernas (GAP) Madrid es Deporte.
- Fitness Acuático Madrid es Deporte.

Los objetivos de estas nuevas actividades son:

- Imprimir el sello de identidad del Ayto. de Madrid en las clases dirigidas de actividad física a través de la marca “Madrid es Deporte”
- Homogeneizar este servicio de clases en toda la red de centros deportivos municipales de manera que:

- Los profesionales del deporte que impartan estas actividades lo harán bajo los mismos criterios técnicos, estándares de calidad y pautas específicas independientemente del centro deportivo en el que trabajen.
- Los ciudadanos tengan la seguridad de que la clase que reciban mantiene, en cualquiera de los CDM que la ofertan, la estructura y pautas características de las que llevan el sello "Madrid es Deporte".
- Facilitar el trabajo desempeñado por los profesionales del deporte en las clases, proporcionándoles un soporte que les permita dedicar una mayor atención a la atención de las personas.
- Velar por el mantenimiento de los niveles de calidad y seguridad en los programas abiertos teniendo en cuenta la participación espontánea y variada que estos promueven.
- Atender nuevas tendencias en clases colectivas y demandas actuales de la ciudadanía que favorezcan la adherencia a la práctica.

Este novedoso programa tiene, *entre otras*, dos connotaciones muy importantes:

Técnica: Crear las Comisiones Técnicas de trabajo colaborativo, una por cada tipo de actividad que realizarán el diseño, la estructura, la periodización, las sesiones, los ejercicios, la metodología, la evaluación etc. de cada una de las cuatro actividades cuya impartición ha arrancado en septiembre de 2020. Estas comisiones, están formadas por profesionales de alta cualificación de los centros deportivos de los Distritos y del Área Delegada de Deporte.

Formativa: Realizar, dentro del Plan Municipal de Formación PMF 2021, cuatro acciones formativas de carácter obligatorio y virtual, una por tipo de actividad, encaminadas a formar a la plantilla de profesionales del deporte de los CDM en dichas actividades.

5.4 Actividades especiales realizadas en el período de confinamiento (Covid-19).

Para ofrecer un servicio deportivo público interrumpido por la situación de crisis sanitaria originada por el COVID-19 y utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance se realizaron las siguientes actuaciones:

- **Creación de un canal de youtube, #yoentrenoencasa Madrid es Deporte**, con clases en directo. El canal nace el 15 de marzo de 2020, iniciando las emisiones el 23 de marzo de 2020.

Con el fin de ofrecer una alternativa a dichos servicios en su modalidad presencial, se crea el canal de Youtube #YoEntrenoEnCasa Madrid es Deporte, utilizando los medios tecnológicos al alcance y en modalidad online.

El programa contiene una serie de contenidos de actividad física y deportiva, con el fin de que la ciudadanía haga un uso responsable de ellos y pueda mantener un nivel de actividad óptimo en beneficio de su salud y sus necesidades funcionales o actividades de la vida diaria condicionadas por el confinamiento.

La emisión de contenidos consistía en vídeos grabados desde casa por el personal técnico deportivo de los centros deportivos municipales. En su evolución, se fueron seleccionando una serie de profesionales, contenidos y personas destinatarias (mayores 65 años, jóvenes/adultos e infantiles) llegando a realizar hasta 4 emisiones al día.

Los datos del canal se resumen en las siguientes tablas y gráficos:



Sexo del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Mujer	65,7 %	4:32	16,4 %	65,9 %
<input type="checkbox"/> Hombre	34,3 %	4:29	16,5 %	34,1 %

Edad del espectador ↓	Visualizaciones	Duración media de las visualizaciones	Porcentaje medio visto	Tiempo de visualización (horas)
<input type="checkbox"/> Entre 13 y 17 años	0,1 %	4:55	11,6 %	0,2 %
<input type="checkbox"/> Entre 18 y 24 años	2,8 %	4:52	14,6 %	3,2 %
<input type="checkbox"/> Entre 25 y 34 años	6,1 %	3:32	13,6 %	4,9 %
<input type="checkbox"/> Entre 35 y 44 años	20,0 %	3:06	12,8 %	14,2 %
<input type="checkbox"/> Entre 45 y 54 años	21,7 %	3:35	14,5 %	17,8 %
<input type="checkbox"/> Entre 55 y 64 años	16,8 %	4:25	16,6 %	17,0 %
<input type="checkbox"/> Más de 65 años	32,4 %	5:46	18,5 %	42,8 %

- Programa “Siempre contigo”, dirigido a contactar en el tiempo de confinamiento, con las personas más vulnerables que no alcanzaban las tecnologías; a través de mensajes de texto y llamadas telefónicas:
 - 11.640 llamadas realizadas a personas mayores.
 - 10.917 llamadas realizadas a personas adultas.
 - 1.306 llamadas realizadas a la población infantil con motivo de su cumpleaños en tiempo de confinamiento.
- Catálogo digital de Publicaciones Técnicas Madrid es Deporte. Formado por 8 Guías por áreas y modalidades deportivas, grupos de edad y de riesgo que incorporan toda una serie de pautas, recomendaciones y medidas de seguridad para la práctica deportiva en momentos de pandemia:



- Área de Recomendaciones Generales para la Práctica.
- Área de Ejercicio Físico y Salud.
- Área de Acondicionamiento Físico.
- Área de Deportes de Raqueta.
- Área de Deportes Individuales.
- Área de Deportes Colectivos.
- Área de Actividades Acuáticas.
- Área de Psicomotricidad.

El catálogo además incluye alrededor de 150 sesiones de actividad dirigida para realizar en casa y/o al aire libre para los diferentes grupos de edad y niveles de condición física.

- Los objetivos de estos programas son:
 - Ofrecer un servicio deportivo público, interrumpido por la situación de pandemia; utilizando los medios tecnológicos a nuestro alcance.
 - Promover la práctica de actividad física de intensidad moderada, asociada con múltiples efectos positivos para la mejora de nuestro sistema inmunitario y para reducir y controlar los sentimientos de estrés, ansiedad y depresión derivados de esta situación.
 - Ofrecer clases, recomendaciones y consejos para la seguridad en la práctica, de manera que los/as alumnos/as tengan acceso a una información de calidad en materia de actividad física y a las recomendaciones necesarias para prevenir el contagio y garantizar el cuidado de la salud.
 - Inspirar y motivar a las personas más inactivas, y por ello quizás también más vulnerables, a que adopten una actitud activa y vital ante la situación que, de forma inesperada, nos ha tocado vivir.

6. SUBVENCIONES AL DEPORTE.

Desde la Dirección General de Deporte se gestiona un amplio programa de subvenciones a clubes y entidades deportivas de la ciudad, todas ellas sin ánimo de lucro.

De acuerdo con el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Cultura, Turismo y Deporte, anualmente se vienen concediendo 4 Líneas en concurrencia competitiva y una Línea de subvenciones nominativas. En este último caso, sus cuantías y entidades beneficiarias aparecen anualmente reflejadas en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Con motivo de la crisis sanitaria provocada por la pandemia mundial de COVID-19 y ante la vulnerabilidad de las entidades deportivas madrileñas sin ánimo de lucro, se rediseñó el Plan Estratégico de Subvenciones, para dar entrada a una convocatoria extraordinaria destinada a la viabilidad y sostenimiento de dichas entidades de la ciudad de Madrid.

La convocatoria dotada con una cantidad extraordinaria de 4.000.000 € ha englobado los objetivos previstos para las convocatorias anuales de subvenciones de Actividades Deportivas y de Clubes con equipos en ligas nacionales de la temporada 2019-2020 (3.600.000 €), así como los actos y



eventos deportivos celebrados desde el 1 de enero de 2019 hasta la publicación de la convocatoria (400.000 €).

De esta manera, durante el año 2020 se han convocado y tramitado las siguientes subvenciones en concurrencia:

- Actividades deportivas y de competición 2018-2019
- Clubes con equipos en competiciones nacionales no profesionales.
- Extraordinaria para la viabilidad y sostenimiento de las entidades y clubes deportivos de la ciudad de Madrid (2019-2020)

6.1 Convocatorias en concurrencia competitiva

- Subvención en ocurrencia competitiva para la realización de Actividades deportivas y de competición durante la temporada 2018-2019.

Dotación presupuestaria: 720.000 €. Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 8637, de 12 de mayo de 2020 y el BOCM núm. 118, de 12 de mayo de 2020.

Entidades subvencionadas	209
Importe total concedido	700.175,59 €
Grado de ejecución presupuestaria	97,24 %

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

Con respecto al año anterior se ha producido un incremento del 26 % en el número de entidades deportivas beneficiadas (166 en 2019).

- Subvención en ocurrencia competitiva para el fomento de los clubes deportivos no profesionales de la ciudad de Madrid para la temporada deportiva 2018/2019.

Dotación presupuestaria: 1.050.000 € Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 8637, de 12 de mayo de 2020 y el BOCM núm. 118, de 12 de mayo de 2020.

Equipos subvencionados	157
Importe total concedido	927.078,91 €
Grado de ejecución presupuestaria	88,29 %

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

Con respecto al año anterior se ha producido un incremento de un 67 % en el número de equipos subvencionados (94 en 2019).

- Subvención extraordinaria para la viabilidad y sostenimiento de las entidades y clubes deportivos de la ciudad de Madrid con motivo de la pandemia de COVID19.

Dotación presupuestaria: 4.000.000 €, divididos en 2 Líneas:

Línea A. Actividades deportivas y clubes 2019-2020: 3.600.000 €

Línea B. Eventos deportivos 2019-2020: 400.000 €

Aplicación 001/131/341.02/489.01

Publicada en el BOAM núm. 8727 y el BOCM núm. 223, ambos de 14 de septiembre de 2020.

LÍNEA A. Actividades deportivas y clubes		LÍNEA B. Actos y eventos deportivos	
Entidades y equipos subvencionados	248	Actos y eventos subvencionados	169
Importe concedido	3.000.853,05 €	Importe concedido	354.757,36 €
Grado ejecución presupuestaria	83,35 %	Grado ejecución presupuestaria	88,6 %

El total ha sido abonado con cargo al presupuesto del ejercicio 2020.

6.2 Subvenciones nominativas

En el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid 2020 se recogían un total de 16 subvenciones directas, 15 de ellas dirigidas a la financiación de grandes eventos y una a la gestión del Centro Deportivo Municipal Piscina Moscardó, del distrito de Usera, por un importe total de 1.416.000 €.

Debido a la situación creada por la pandemia de COVID19 sólo se han ejecutado un total de 5 subvenciones directas a eventos que se han podido realizar o se realizaron antes del confinamiento de marzo de 2020 y la subvención para la gestión del Centro Deportivo Municipal Piscina Moscardó, del distrito de Usera, por un importe total de 496.400 €.

ENTIDAD	EVENTO	IMPORTE
CLUB NATACIÓN MOSCARDÓ	Gestión del CDM Piscina Moscardó	176.400 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO	Copa del Rey Masculina 2020	100.000 €
FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	Copa del Rey Masculina de Baloncesto en silla de ruedas 2020	15.000 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN	Grand Prix FINA de Saltos 2020	25.000 €
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO	IAAF World Indoor Meeting Tour 2020	150.000 €
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	Torneos Internacionales ITF 2020	30.000 €

7. INDICADORES

7.1 Usos deportivos

- Asistencias a servicios deportivos en centros deportivos de gestión directa

Las asistencias o usos a los centros deportivos municipales de gestión directa municipal ascendieron a 10.363.195 durante el año 2020 lo que representa un 56,6% menos que respecto al año 2019.

El cierre total de los centros deportivos durante el estado de alarma decretado por el Gobierno a mediados de marzo y las medidas sanitarias impuestas en la lucha contra la COVID 19 que afectan al aforo una vez que se fueron abriendo las unidades deportivas, han sido las causas principales de esta drástica reducción. A ello hay que añadir la disminución adicional de la demanda por el propio miedo de los ciudadanos al acceso a los centros deportivos, motivado por los efectos de la pandemia.

El desglose de estos usos por distritos, centros deportivos y grupos de actividad es el siguiente:

Suma de Asistencias Distrito/Centro deportivo	Tipo de servicio ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS	JUEGOS DE COMPETICIÓN	SERVICIOS DE MEDICINA	ALQUILERES Y CESIONES DE ESPACIOS	USO LIBRE	Total general
ARGANZUELA	254.852	26.208	1.418	151.707	259.526	693.711
Centro Integrado Arganzuela	89.392	-	589	54.125	100.305	244.411
Circuito BMX Madrid Río	-	-	-	14.859	718	15.577
La Fundi	45.143	19.152	-	28.697	31.870	124.862
Marqués de Samaranch	120.317	7.056	829	54.026	126.435	308.663
Peñuelas	-	-	-	-	198	198
AUSENCIA DE DISTRITO	706	-	-	660	- 12.659	- 12.613
Dirección General de Deporte	706	-	-	660	- 12.659	- 12.613
BARAJAS	122.512	8.904	-	74.962	73.665	280.043
Barajas	122.512	8.904	-	74.962	73.665	280.043
CARABANCHEL	214.048	4.032	-	77.336	290.849	586.265
Francisco Fernández Ochoa	163.066	-	-	62.821	230.195	456.082
La Mina	50.982	4.032	-	14.515	60.654	130.183
CHAMARTÍN	141.195	40.632	909	60.925	125.435	369.096
Pradillo	141.195	40.632	909	60.925	125.435	369.096
CHAMBERÍ	24.499	5.376	-	61.588	8.045	99.503
Estadio Vallehermoso	24.499	5.376	-	61.588	8.045	99.503
CIUDAD LINEAL	282.243	12.768	3.701	131.884	242.119	672.715
Concepción	80.200	12.768	1.358	98.867	62.880	256.073
La Almudena	96.260	-	2.343	5.495	35.322	139.420
Pueblo Nuevo	64.430	-	-	5.409	64.761	134.600
San Juan Bautista	41.353	-	-	22.113	79.156	142.622
FUENCARRAL-ELPARDO	239.893	38.472	575	179.180	322.845	780.965
La Masó	97.438	-	277	54.091	101.754	253.560
María Jesús Rosa	13.375	-	-	1.383	17.070	31.828
Santa Ana	-	-	-	-	22.422	22.422
Vicente del Bosque	129.080	38.472	298	123.706	181.599	473.155
HORTALEZA	211.345	57.048	-	130.164	195.541	594.098
Hortaleza	126.555	-	-	64.951	97.544	289.050
Luis Aragonés	84.790	57.048	-	65.213	97.997	305.048
LATINA	321.323	46.536	1	255.341	449.627	1.072.828
Aluche	109.067	46.536	-	47.295	127.939	330.837
Gallur	98.506	-	-	63.815	93.959	256.280
Los Caprichos	113.750	-	1	143.835	227.729	485.315
MONCLOA-ARAVACA	226.006	18.960	15	237.287	245.071	727.339
Alfredo Goyeneche	93.496	-	-	29.043	110.777	233.316
Casa de Campo	498	-	-	-	40.847	41.345
Ciudad de los Poetas	21.968	-	-	10.544	1.269	33.781
Fernando Martín	71.253	18.960	-	47.008	60.487	197.708
Francos Rodríguez	-	-	-	-	110	110
José María Cagigal	658	-	15	8.709	17.010	26.392
La Bombilla	26.389	-	-	27.120	4.358	57.867
Lago Casa de Campo	1.638	-	-	32.732	5.546	39.916
Marqués de Monistrol	-	-	-	2.763	-	2.763
Tenis Casa de Campo	10.106	-	-	79.368	4.667	94.141
MORATALAZ	179.304	18.360	348	290.430	188.765	677.207
La Elipa	51.500	-	-	144.166	40.010	235.676
Moratalaz	127.804	18.360	348	146.264	148.755	441.531
PUENTE DE VALLECAS	215.130	21.000	1.203	208.911	158.827	605.071
Ángel Nieto	56.812	-	-	6.136	44.458	107.406
Entrevías	34.871	-	-	55.726	37.628	128.225
Palomeras	62.834	21.000	1.203	53.580	30.104	168.721
Vallecas	-	-	-	-	528	528
Wilfred Aebonavbare	60.613	-	-	93.469	46.109	200.191
RETIRO	121.773	38.688	1.145	200.732	286.325	648.663
Adelfas	-	-	-	4.227	-	4.227
Daoiz y Velarde	86.793	21.384	1.143	70.096	147.153	326.569
Estanque del Retiro	1.746	-	-	7.915	111.126	120.787
La Chopera	33.234	17.304	2	118.494	28.046	197.080



SALAMANCA	197.207	28.056	1.408	77.484	185.342	489.497
Eva Duarte	-	-	-	5.520	-	5.520
Fuente del Berro	74.021	-	-	15.745	98.688	188.454
Gimnasio Moscardó	123.186	28.056	1.408	36.500	86.463	275.613
Torrespaña	-	-	-	19.719	191	19.910
SAN BLAS	51.044	10.464	-	112.042	80.191	253.741
San Blas	51.044	10.464	-	112.042	80.191	253.741
TETUAN	146.588	13.440	-	91.049	327.329	578.406
Antonio Díaz Miguel	91.464	-	-	73.353	227.551	392.368
Playa Victoria	55.124	13.440	-	17.696	94.008	180.268
Triángulo de Oro	-	-	-	-	5.770	5.770
USERA	65.354	5.712	-	74.624	124.224	269.914
Orcasitas	40.106	5.712	-	40.428	82.709	168.955
Orcasur	25.248	-	-	34.196	16.026	75.470
San Fermín	-	-	-	-	25.489	25.489
VICALVARO	165.485	10.248	-	162.727	97.956	436.416
Faustina Valladolid	113.102	-	-	96.504	77.218	286.824
Margot Moles	52.383	10.248	-	66.223	20.738	149.592
VILLA DE VALLECAS	61.735	8.736	-	42.109	55.315	167.895
Cerro Almodóvar	57.251	8.736	-	32.314	49.517	147.818
Miguel Guillén Prim	4.484	-	-	9.795	5.798	20.077
VILLAVERDE	130.161	10.752	609	122.975	107.940	372.437
El Espinillo	46.337	10.752	-	216	28.044	85.349
El Espinillo II	4.345	-	-	5.001	188	9.534
Félix Rubio	17.120	-	-	49.630	6.823	73.573
Plata y Castañar	30.061	-	-	61.086	19.597	111.348
Raúl González	28.573	-	5	7.042	20.556	56.176
San Cristóbal	3.725	-	-	-	32.732	36.457
Total general	3.372.403	424.392	11.330	2.742.792	3.812.278	10.363.195

- Abono Deporte Madrid

El número de abonados, por tipo de abono y sexo, en los centros deportivos municipales de gestión directa durante el año 2020 ha sido el siguiente:

Suma de Nº de abonados Tipo de abono	Mes							
	ene-20	feb-20	mar-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Total general
ADM ACTIVIDAD DIRIGIDA	2.315	2.458	2.408	753	1.369	1.526	1.284	12.113
MUJER	1.646	1.737	1.704	540	1.004	1.133	939	8.703
VARON	669	721	704	213	365	393	345	3.410
ADM COMPLETO	1.550	1.603	1.550	335	541	556	552	6.687
MUJER	925	961	927	193	323	334	331	3.994
VARON	625	642	623	142	218	222	221	2.693
ADM FAMILIAR	1.329	1.348	1.348	279	339	332	326	5.301
MUJER	659	663	659	121	156	163	160	2.581
VARON	670	685	689	158	183	169	166	2.720
ADM FIN DE SEMANA	341	343	324	24	50	50	55	1.187
MUJER	178	181	175	13	33	30	38	648
VARON	163	162	149	11	17	20	17	539
ADM REDUCIDO	4.083	4.163	4.168	928	1.383	1.357	1.344	17.426
MUJER	2.596	2.642	2.643	510	811	795	779	10.776
VARON	1.487	1.521	1.525	418	572	562	565	6.650
ADM USO LIBRE	21.329	24.299	21.602	3.062	3.670	3.500	3.197	80.659
MUJER	6.972	8.276	7.232	1.212	1.435	1.293	1.171	27.591
VARON	14.357	16.023	14.370	1.850	2.235	2.207	2.026	53.068
ADM SALA MULTITRABAJO Y PISTA DE ATLETISMO	6.203	7.812	7.193	733	1.110	1.291	1.370	25.712
MUJER	1.792	2.397	2.196	198	293	353	402	7.631
VARON	4.411	5.415	4.997	535	817	938	968	18.081
Total general	37.150	42.026	38.593	6.114	8.462	8.612	8.128	149.085

Representa un 61,8% menos que durante el año 2019. Los motivos que justifican dicho descenso son los mismos que los referidos en el apartado de asistencias. El hecho de que el decremento sea aún mayor hay buscarlo en el sentido de que los usuarios no se decantan por títulos de tarifa plena en un periodo de incertidumbre como es el de una emergencia sanitaria.

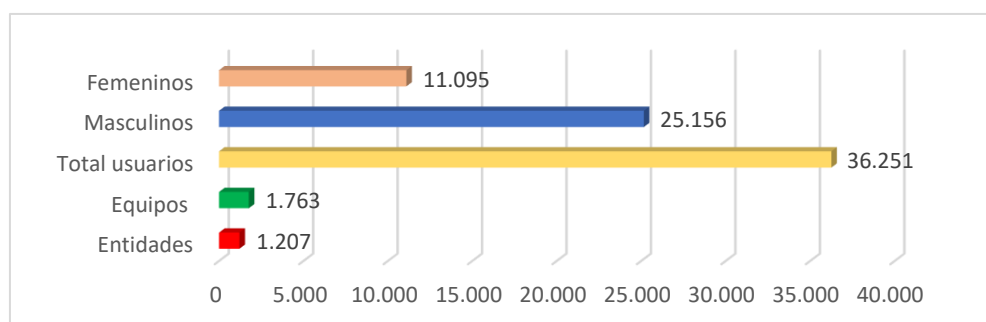


- Reserva de espacios

La reserva de temporada de unidades deportivas tiene como finalidad la promoción de la práctica deportiva organizada del deporte aficionado, facilitar la enseñanza de la educación física a los centros docentes y el desarrollo de programas de deporte adaptado.

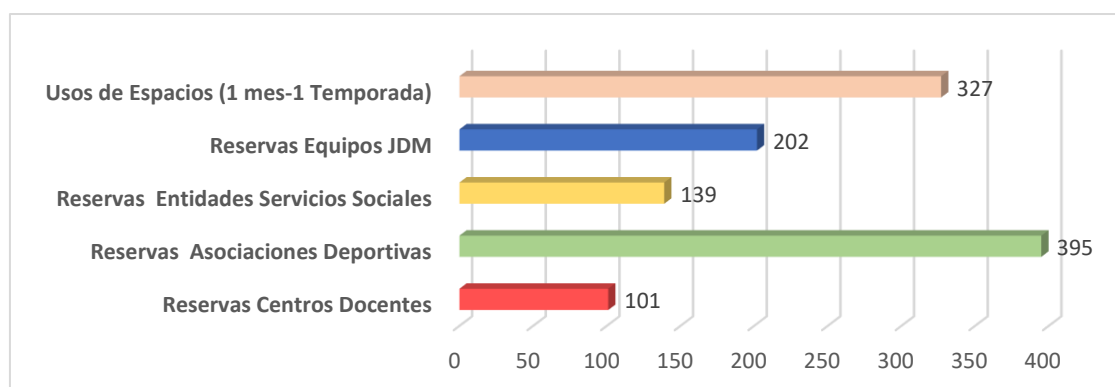
Durante la temporada 2020 se atendieron las necesidades de reserva de 1.207 entidades, con un total de 1.763 equipos, 36.251 personas usuarias de las cuales 11.095 fueron mujeres y 25.156 hombres.

Entidades	Equipos	Total usuarios/as	Hombres	Mujeres	Brecha de género
1.207	1.763	36.251	25.156	11.095	39%



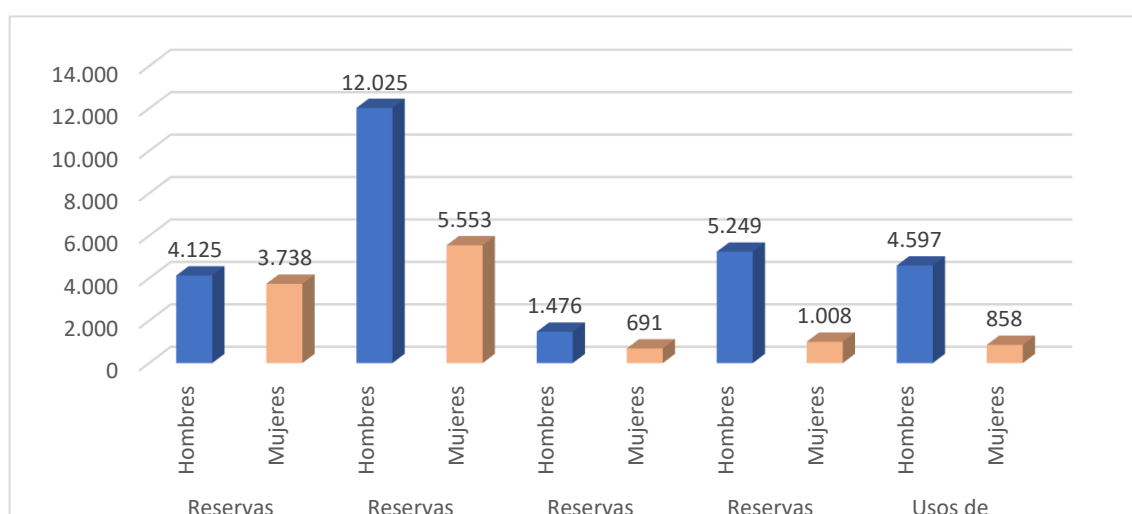
Datos nº de entidades por tipo de reserva:

Reservas Centros Docentes	Reservas Asociaciones Deportivas	Reservas Entidades Servicios Sociales	Reservas Equipos JDM	Usos de Espacios (1 mes-1 Temporada)
101	395	139	202	327



Datos personas usuarias por tipo de entidad

Reservas Centros Docentes		Reservas Asociaciones Deportivas		Reservas Entidades Servicios Sociales		Reservas Equipos JDM		Usos de Espacios (1 mes-1 Temporada)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
4.125	3.738	12.025	5.553	1.476	691	5.249	1.008	4.597	858
Brecha de género		Brecha de género		Brecha de género		Brecha de género		Brecha de género	
5%		37%		36%		68%		69%	



7.2 Enseñanza y promoción deportiva.

Los presentes datos corresponden a CDM de gestión directa y CDM con contratación de los servicios para el desarrollo de las actividades.

En la temporada **2019/2020**, debido a las primeras medidas adoptadas frente a la pandemia del COVID 19, el 12 de marzo se suspendieron los programas deportivos.

Tras la declaración del Estado de Alarma, sus sucesivas prórrogas y el diseño de desescalada del confinamiento marcado por el Consejo de Ministros en su "Plan para la transición hacia una nueva normalidad", aprobado en Consejo de Ministros el 28 de abril y de las sucesivas órdenes ministeriales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que desarrollaron las sucesivas fases publicadas en el BOE, el 12 de mayo, se dio por finalizada la temporada deportiva 2019-2020 y por consiguiente la suspensión temporal de los programas deportivos.

Los datos que se exponen corresponden a la oferta y ocupación media existente hasta la fecha de suspensión.



DATOS TOTALES							
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS 2019/2020							
PROGRAMA	PLAZAS	OCUPACIÓN	% OCUP	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Brecha de Género
CLASES Y ESCUELAS	107.948	87.946	81%	34.564	53.382	61%	-21%
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.036	704	68%	402	302	43%	14%
FAMILIAR	2.154	2.005	93%	1.061	945	47%	6%
DEPORTIVO EN LA CALLE	2.143	1.501	70%	389	1.113	74%	-48%
EJERCICIO FÍSICO Y SALUD	2.301	1.522	66%	269	1.253	82%	-65%
F. REAL MADRID	1.579	1.311	83%	1.185	127	10%	81%
F. ATLETICO MADRID	391	391	100%	324	67	17%	66%
ESCUELAS PROMOCIÓN	8.973	8.973	100%	5.542	3.431	38%	24%
AULAS DEPORTIVAS	4.024	4.024	100%	2.012	2.012	50%	0%
TOTAL	130.548	108.376	83%	45.746	62.631	58%	-15,58%

- Programa clases y escuelas en centros deportivos

En la temporada 2019-2020 la media de participación ha sido de **93,677** alumnas y alumnos en el Programa de Clases y Escuelas, en **21** distritos y **63** Centros Deportivos Municipales de gestión directa y mixta, siendo el porcentaje medio de ocupación del **81%** sobre la oferta total de **115.582** plazas.

Aunque en datos globales la participación de la mujer se sitúa en un 61% se observan brechas de género en cuanto a la participación de la mujer en las categorías pre- infantil, infantil y jóvenes. En la categorías adultos y mayores se identifica la brecha de género en la participación de los hombres.

DATOS TOTALES POR SEGMENTOS DE POBLACIÓN									
PROGRAMA	GRUPOS	PLAZAS	OCUPACIÓN	% OCUP	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Brecha de Género	% SOBRE EL TOTAL DE OCUPACIÓN
PRE-INFANTILES	1.183	8.529	7.871	92%	4.194	3.677	47%	7%	8%
INFANTILES	2.607	40.113	31.351	78%	16.849	14.502	46%	7%	33%
JOVENES	184	3.000	2.067	69%	1.164	904	44%	13%	2%



ADULTOS	3.093	44.313	34.889	79%	10.412	24.477	70%	-40%	37%
MAYORES	854	16.289	14.785	91%	3.040	11.745	79%	-59%	16%
MIXTA	278	3.339	2.715	81%	1.033	1.682	62%	-24%	3%
TOTAL	8.197	115.582	93.677	81,05%	36.691	56.986	61%		

En el último trimestre 2020, que corresponde al inicio de la temporada 2020/2021, la oferta se redujo al tener que adecuar los cupos de las clases a los aforos establecidos por las normativas Covid,

Programa Clases y escuelas Temporada 2020/21 (mes de noviembre 2020)								
PROGRAMA	GRUPOS	PLAZAS	OCUPACIÓN	% OCUP	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Brecha de Género
PRE-INFANTILES	800	3.740	3.302	88%	1.725	1.577	48%	4%
INFANTILES	2.457	24.311	18.255	75%	10.103	8.152	45%	11%
JOVENES	152	1.659	1.163	70%	717	446	38%	23%
ADULTOS	2.097	15.547	12.892	83%	5.025	7.867	61%	-22%
MAYORES	889	9.023	7.636	85%	1.548	6.088	80%	-59%
MIXTA	364	4.382	2.666	61%	944	1.722	65%	-29%
TOTAL	5.959	54.922	42.612	77,59%	20.062	25.852	61%	-14%

- Escuelas de colaboración con entidades deportivas

Dentro de las clases y escuelas deportivas, junto a la actividad docente gestionada por personal propio, para el desarrollo de algunas modalidades existen las **escuelas deportivas en colaboración** para categorías infantil, jóvenes y actividades para personas con discapacidad. Se suscriben convenios de colaboración, seleccionando a las entidades colaboradoras entre aquellas que tienen por objeto social la promoción y el fomento de la práctica deportiva.

En cuanto a la participación de la mujer en los datos globales existe una brecha de género del 22%, en el análisis por categorías la brecha mayor se observa en la participación de las mujeres jóvenes en un 44%.



	Nº CONVENIOS	ENTIDADES
CONVENIOS CON FEDERACIONES	16	16 FEDERACIONES
CONVENIOS CON ENTIDADES	88	85 ENTIDADES
CONVENIOS ESPECIALES *	6	6 ENTIDADES
Nº TOTAL CONVENIOS	110	107 ENTIDADES

PROGRAMA	GRUPOS	PLAZAS	OCUPACIÓN	% OCUP	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Brecha de Género
INFANTILES	690	12.836	9.551	74%	5.832	3.719	39%	22%
JOVENES	56	933	674	72%	487	187	28%	44%
Personas con discapacidad	112	676	423	63%	157	266	37%	27%
TOTAL	667	14.445	10.648	74%	6.476	4.172	39%	22%

A través de 110 convenios de colaboración con entidades, se han desarrollado 201 escuelas deportivas en los centros deportivos municipales, de las cuales 42 son específicas para personas con discapacidad.

(*) Convenios especiales

- Fundación Real Madrid.
- Fundación Atlético de Madrid.
- Fundación AFE.
- CDE Deporte para personas con DCA.
- El C.D.E. Golf Olivar de la Hinojosa, primera escuela municipal de Golf, que se inició en octubre de 2020.
- La Fundación Emilio Sánchez Vicario, para el desarrollo de dos escuelas adaptadas de tenis, se inició en noviembre de 2020.

En el último trimestre de 2020 se inició la tramitación del convenio con la Federación Madrileña de Piragüismo, para el desarrollo en 2021 de escuelas Kayak polo, slalom y stand up paddle, en el centro deportivo Puerta de Hierro, 2 de estas escuelas serán adaptadas.

- Escuelas de promoción en centros escolares

El programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares de educación infantil y primaria tiene el objetivo básico de favorecer la práctica deportiva entre la población escolar, especialmente respecto a modalidades deportivas poco extendidas, con la intención de optimizar el aprovechamiento de las instalaciones deportivas de los centros escolares, fomentar el asociacionismo deportivo en los colegios y favorecer la detección de jóvenes deportistas, se desarrolló el programa de escuelas municipales de promoción deportiva en centros escolares, a través de la suscripción de Convenios de Colaboración, de vigencia coincidente con el curso escolar, entre el Ayuntamiento de Madrid y las correspondientes Federaciones Deportivas de



ámbito regional. Su ámbito temporal se extiende del 1 de octubre de cada año al 30 de junio del siguiente ejercicio.

Durante la temporada 2019/2020, debido a las primeras medidas adoptadas frente a la pandemia del COVID 19, el 12 de marzo se suspendieron los programas deportivos. Los datos que se exponen corresponden a la oferta y ocupación existente hasta la fecha de suspensión.

Estos son los datos principales del curso escolar 2019-2020:

N.º DE COLEGIOS PARTICIPANTES	Públicos	Concertados	Total
	179	31	210
N.º DE GRUPOS	614		
N.º DE ESCUELAS	459		
MODALIDADES DEPORTIVAS	18		
TOTAL, DEPORTISTAS	Mujeres	Hombres	Total
	3.431	5.542	8.973
Brecha de género	24%		

En el último trimestre 2020, que corresponde al inicio de la temporada 2020/2021, la participación, como se puede observar en los datos del cuadro que se muestra a continuación, ha sufrido un importante descenso. Si bien, desde el Área Delegada de Deporte, a través de la Dirección General de Deporte, se adoptaron todas las medidas sanitarias exigidas por las autoridades sanitarias para garantizar la salud de los alumnos.

Indicar que las dificultades de los centros escolares para poner en marcha el programa y participar en el mismo, han sido el factor que ha influido en el descenso de las solicitudes al comienzo y a lo largo de la temporada 2020-2021.

Datos correspondientes de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares.

Nº DE COLEGIOS PARTICIPANTES	Públicos	Concertados	Total
	58	17	75
Nº DE GRUPOS	181		
Nº DE ESCUELAS	131		
MODALIDADES DEPORTIVAS	18		
TOTAL DEPORTISTAS	Mujeres	Hombres	Total
	822	1.104	1.926
Brecha de género	15%		



- Aulas deportivas municipales

Las aulas deportivas municipales son programas desarrollados en colaboración con la Dirección General de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid y Federaciones Deportivas Madrileñas, dirigidos a centros educativos y realizados en el horario lectivo, suponen un complemento necesario del programa de Escuelas Municipales de Promoción Deportiva en Centros Escolares.

Se trata de acercar a los escolares madrileños el conocimiento de modalidades deportivas que no pueden ser practicadas en los centros escolares, ni forman parte de su currículo. Su objetivo es vincular los procesos educativo y deportivo, proporcionando alternativas de ocio y diversión mediante el conocimiento de actividades deportivas cuya práctica no es posible en el ámbito escolar.

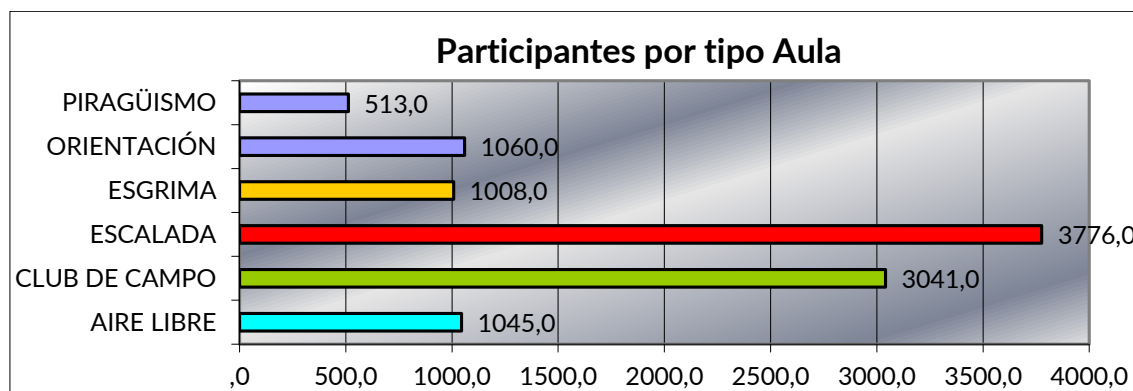
Las aulas gozan de una fuerte demanda por parte de los Centros Escolares canalizada a través de la oferta "Madrid un libro abierto", dado que no existen muchas ofertas de actividades en el área de la educación física.

En el curso 2019-2020 se han desarrollado ocho aulas:

- Aula Deportiva Municipal de Aire Libre, gestionada de forma directa por la Dirección General de Deportes.
- Aulas Deportivas Municipales de Escalada, Esgrima Orientación y Piragüismo, gestionadas a través de sendos convenios de colaboración con las Federaciones Territoriales correspondientes.
- Aula Deportiva Club de Campo gestionada a través de un convenio con el Club de Campo Villa de Madrid en la que se llevan a cabo tres modalidades deportivas, Hípica, Golf y Hockey Hierba.

A la hora de comparar los datos con los de otras temporadas deportivas, ha de tenerse en cuenta el hecho de que, debido a la suspensión de las actividades escolares a partir del 11 de marzo, el número de sesiones y de participantes se ve minorado por el hecho de que hay casi dos meses menos de actividad.

DATOS DE PARTICIPACIÓN EN AULAS DEPORTIVAS			
AULA	Nº DE SESIONES	Nº DE CENTROS ESCOLARES	Nº DE ALUMNOS/AS
AIRE LIBRE	39	21	1.045
CLUB DE CAMPO	39	35	3.041
ESCALADA	133	62	3.776
ESGRIMA	38	21	1.008
ORIENTACIÓN	39	17	1.060
PIRAGÜISMO	21	3142	513
Total	309	170	10.443



En el último trimestre 2020, que corresponde al curso escolar 2020/2021, la participación, como se puede observar en los datos del cuadro que se muestra a continuación, ha sufrido un importante descenso.

Participación Aulas Deportivas Municipales en los meses de octubre noviembre y diciembre 2020.

DATOS DE PARTICIPACIÓN EN AULAS DEPORTIVAS			
AULA	Nº DE SESIONES	Nº DE CENTROS ESCOLARES	Nº DE ALUMNOS
AIRE LIBRE	23	10	370
CLUB DE CAMPO	52	12	1.164
ESCALADA	59	22	1.375
ESGRIMA	20	7	374
ORIENTACIÓN	19	7	406
PIRAGÜISMO	17	9	335
Total	190	67	4.024

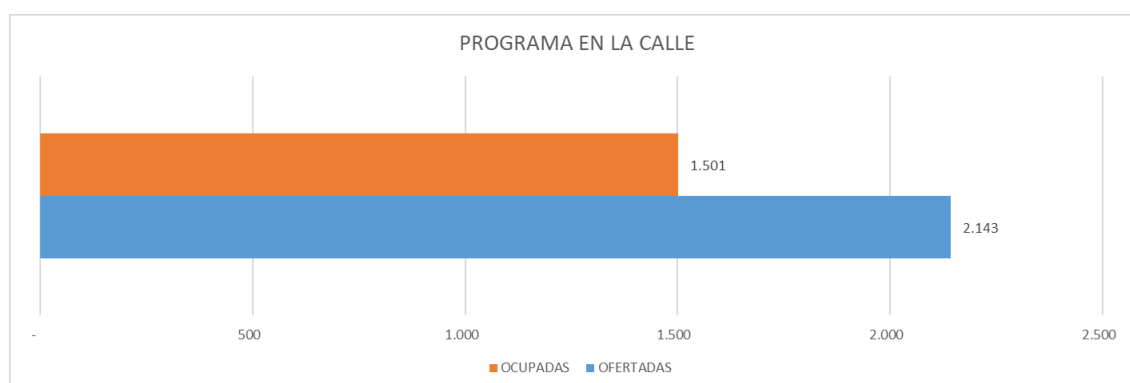
- Programa deporte en la calle

El Programa deporte en la calle, tiene como objetivo principal promover la práctica deportiva de ejercicio físico al aire libre para la adquisición de hábitos saludables, ofreciendo a la ciudadanía los conocimientos básicos para su autonomía, fomentando la relación social y la ocupación del ocio y tiempo libre. Además de ampliar los servicios deportivos aprovechando la utilización de espacios públicos para la práctica deportiva.

Actualmente el Programa Deporte en la calle está formado por las siguientes modalidades: Caminar por Madrid, Correr por Madrid, Ciclismo por Madrid y Marcha Nórdica.

Este programa se realiza en colaboración con Federaciones Deportivas, excepto Caminar por Madrid que se realiza con personal propio en los CDM.

PROGRAMA DEPORTE EN LA CALLE								
Actividad	N.º Clases	OFERTADAS	OCUPADAS	% Ocupación	HOMBRES	MUJERES	% MUJERES	Brecha de Género
CAMINAR POR MADRID	20	545	343	63%	61	283	82%	-64,72%
CORREDORES POR MADRID	16	390	253	65%	130	123	49%	2,77%
EJERCICIO FISICO AL AIRE LIBRE	1	20	2	10%	0	2	100%	-
CICLISMO POR MADRID	7	175	111	63%	60	51	46%	7,69%
MARCHA NORDICA	39	1.013	793	78%	139	654	83%	-65,05%
Total	82	2.143	1.501	70%	389	1.113	74,%	-48,00%



- Programa de actividades para el fomento de hábitos saludables

Se denominan Actividades para el Fomento de Hábitos al conjunto de actividades que tienen la finalidad de reforzar el **consejo sanitario de ejercicio físico** de los profesionales sanitarios en coordinación con los Centros Deportivos Municipales para impulsar la adhesión a la práctica del ejercicio, mediante la realización de sesiones de actividad dirigida y sesiones teóricas de educación para la salud. Todas ellas, en conjunto, tienen reducción del 50% en el precio.

Los protocolos de funcionamiento y las medidas organizativas se basan principalmente en condiciones de acceso especiales que facilitan la incorporación a la práctica deportiva de las personas con estos perfiles que, entre otras, incluye la aplicación de la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 50% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales.

Se diferencian 2 tipos de modalidades según criterios:

- **Actividades programadas sin objetivo médico-preventivo especializado**, más allá de la aplicación de los criterios de homogeneización establecidos por los servicios técnicos del centro deportivo, que se denominan **“Hábitos saludables general”**, que están dirigidas a cualquier persona captada en el propio centro deportivo, con un perfil de sedentarismo, no iniciadas en la actividad y con una condición física muy baja; que viene con un consejo, recomendación o prescripción médico-deportiva de cualquiera de los organismos sanitarios existentes: Atención Primaria, Madrid Salud o Centros de Medicina Deportiva.

Tienen como objetivo principal promover la práctica de actividad física buscando generar adherencia y elevar suficientemente la condición física como para poderse incorporar en otros grupos de actividad normalizados.

Datos temporada 2019/2020

DISTRITOS	C.D.M.	Hábitos Saludables general	
		Grupos	Participantes
ARGANZUELA	Marqués de Samaranch	1	10
CARABANCHEL	La Mina	1	37
MORATALAZ	Moratalaz	2	26
PUENTE DE VALLECAS	Wilfred Agbonavbare	1	13
	Angel Nieto	6	57
	Entrevías	7	93
	Palomeras	2	8
VILLA DE VALLECAS	Cerro Almodóvar	1	6
VILLAVERDE	Raúl González	3	51
	Félix Rubio	1	5
6	10	25	306

- **Actividades desarrolladas multidisciplinarmente** con los sanitarios de los centros municipales de salud comunitaria, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre esta Dirección General de Deporte y el Organismo Autónomo Madrid Salud con fecha de 28 de junio de 2016. Estas actividades poseen un protocolo técnico específico desarrollados conjuntamente por ambas áreas, con unos requisitos y criterios de selección de personas que, a día de hoy, se desarrollan en torno a dos grandes grupos de riesgo:
 - **“Hábitos Saludables contra el sobrepeso, la obesidad y la diabetes tipo II”** en el marco del Programa de Alimentación, Actividad Física y Salud (A.L.A.S.).
 - **“Hábitos Saludables para evitar caídas”** dirigidas a personas mayores de alto riesgo en el marco de su Programa de Envejecimiento Activo y Saludable.

Los profesionales de los CDMs, a través del Informe de Derivación que indica los motivos y/o factores de riesgo detectado,s derivan a alguna de las 2 actividades mencionadas, conduciendo a la persona a alguno de los centros deportivos asignados que tengan en su programación la actividad correspondiente.

Datos temporada 2019/2020

DISTRITOS (CDM/CMSc)	C.D.M.	CÓMO EVITAR CAÍDAS		SOBREPESO, OBESIDAD Y PREVENCIÓN DE LA DIABETES TIPO 2	
		Grupos	Participantes	Grupos	Participantes
ARGANZUELA	C.I. Arganzuela	2	20		
	Marqués de Samaranch	2	21		
BARAJAS	Barajas			2	21
CHAMARTÍN CHAMBERÍ	Pradillo	1	11		
LATINA	Gallur	1	7	2	15
SAN BLAS- CANILLEJAS	San Blas			1	4
TETUÁN	Playa Victoria (por obras de Triángulo de Oro)	1	8		
VICÁLVARO	Faustina Valladolid	1	8	1	2
	Margot Moles	1	10	2	8
VILLA DE VALLECAS	Miguel Guillén Prim			1	7
	Cerro Almodóvar	2	16	1	8
CAÍDAS/7, OBESIDAD/5	CAÍDAS/8, OBESIDAD/7	11	101	10	65

- Programa para personas con riesgo de exclusión social.

Durante la temporada 2019-2020 se han mantenido los dos convenios de inclusión a través de la actividad física y la práctica deportiva, si bien su desarrollo se ha visto gravemente alterado por la pandemia de COVID19.

Ambas iniciativas, que tan buenos resultados vienen ofreciendo desde su puesta en marcha en 2017, están dirigidas a personas sin hogar y otra para personas adultas con adicciones y jóvenes en riesgo.

Se trata de programas desarrollados en colaboración con dos entidades especializadas en el tratamiento de estos colectivos sociales, FACIAM en el caso de las personas sin hogar, y la Fundación Deporte y Vida en el caso de la prevención de adicciones.



- FACIAM (Federación de Entidades y Centros para la integración y ayuda de marginados), destinado a la creación de 6 grupos en centros deportivos municipales para personas sin hogar.
- Deporte y Vida, para la creación de 7 grupos para adultos con adicciones y otros 7 grupos para jóvenes en riesgo de adicciones.

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL							
ADULTOS							
Actividad	Distrito	CDM	Actividad	Hombres	Mujeres	Total	Días
PERSONAS EN RIESGO O CON ADICCIONES (ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA)	ARGANZUELA	C.I. Arganzuela	Multideporte	15	4	19	1
	HORTALEZA	Hortaleza	Multideporte	16	4	20	1
	LATINA	Aluche	Multideporte	12	5	17	1
	SAN BLAS	Concepción	Multideporte	11	3	14	2
	TETUÁN	T. Oro/Fdo Martin	Piscina /Musc.	9	2	11	2
	P. VALLECAS	Angel Nieto	Multideporte	6	2	8	1
	VILLAVERDE	Plata y Castañar	Multideporte	11	2	13	2
	7	7		80	22	102	

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL							
JÓVENES							
Actividad	Distrito	CDM	Actividad	Hombres	Mujeres	Total	Días
PERSONAS EN RIESGO O CON ADICCIONES (ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA)	ARGANZUELA	C.I. Arganzuela	Musc./Def. Personal	12	0	12	1
	V.VALLECAS	M. Guillén Prim	Musc./Pabellon	15	17	32	1
	LATINA	Aluche	Boxeo/Def. Personal/Musc.	13	4	17	1
	MORATALAZ	Moratalaz	Musculación/Def. Personal	2	8	10	1
	V. VALLECAS	M. Guillén Prim	Multideporte	6	16	22	1
	CENTRO	Casino de la reina/C.I	Musculación/Pabellon	6	10	16	1
	CENTRO	Casino de la reina/C.I	Musculación/fitness	2	17	19	1
	7	7		55	70	125	



PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL							
MAYORES DE 18							
Actividad	Distrito	CDM	Actividad	Hombres	Mujeres	Total	Días
PERSONAS SIN HOGAR (ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA)	CEDIA	Gallur	Acondicionamiento	17	6	23	2
	S J DE DIOS	Pradillo	Acondicionamiento	18	0	18	2
	S M PORRES	Gallur	Acondicionamiento	35	8	43	2
	LUZ CASANOVA	Moscardó	Acondicionamiento	39	0	39	2
	JL VIVES	Valdebernardo	Acondicionamiento	11	4	15	2
		6	6		120	18	138

- Datos inclusión personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social en el programa general de clases y escuelas deportivas municipales y cursos intensivos especiales.

-Inclusión de personas con discapacidad

Con el objetivo de facilitar y extender la práctica deportiva con criterio de igualdad e inclusión social entre las personas con diversidad funcional, además del programa específico de actividades dirigidas adaptadas, se adoptan las medidas organizativas para la inclusión en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, cuando el tipo y el grado de

la discapacidad que presente una persona permita su participación en el grupo normalizado de forma adecuada.

Los objetivos de este programa son:

- Posibilitar la práctica deportiva de las personas con diversidad funcional en un entorno inclusivo y próximo a su contexto social y familiar.
- Mejorar su estado físico, intelectual y emocional contribuyendo a su autonomía funcional, independencia y calidad de vida.
- Fomentar la capacidad de interrelación social a través de la práctica de actividad físico-deportiva en un entorno inclusivo promoviendo así la cohesión social, la sensibilización hacia las diferencias y la valoración de las capacidades por encima de las limitaciones.

Así, las medidas organizativas se basan principalmente en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, en la Inscripción Preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 70% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales.



Durante el año 2020, se ha aplicado la reducción del 70% en un total de 1.059 cuotas de actividad a personas con discapacidad,

-Inclusión de personas en situación de exclusión social

Con el fin de facilitar la práctica deportiva normalizada a las personas que se encuentren en situaciones de exclusión social reconocida por los Servicios Sociales del Distrito a través del Centro de Servicios Sociales que les corresponda por domicilio, y con el objetivo de extender la práctica de actividad física a todas las personas con criterio de igualdad e inclusión social; la Dirección General de Deportes crea un protocolo consensuado con la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, para la inclusión, con condiciones especiales, en grupos del programa general de clases y escuelas deportivas y cursos intensivos especiales, a personas comprendidas en las siguientes categorías:

- Solicitantes de RMI pendiente de concesión por la CM que cuentan con diseño de intervención social.
 - Personas en situación de desempleo igual o superior a 3 años
 - Personas en situación de calle o acogidas en centros para personas sin hogar con programa de acompañamiento social
 - Mujeres residentes en recursos para Víctimas de Violencia de Género
-
- Personas en riesgo de exclusión residencial.
 - Jóvenes, (de 15 a 20 años) en riesgo de proceso de intervención y con riesgo de aislamiento social detectado.
 - Adultos, (21 a 64 años) en proceso de intervención y riesgo de aislamiento social detectado.

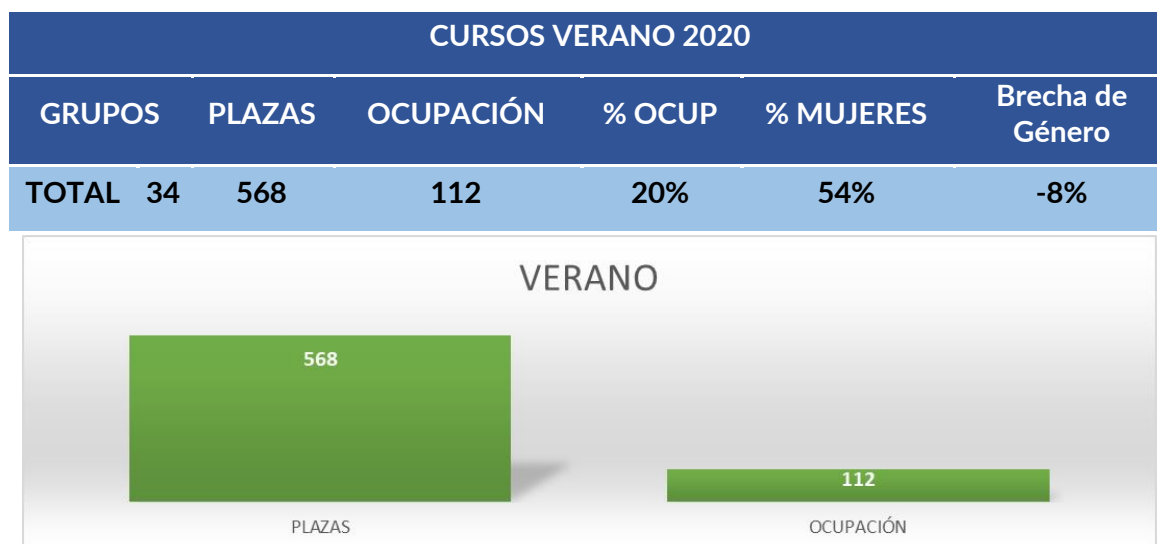
Así, las medidas organizativas se basan principalmente en crear las condiciones de acceso especiales para facilitar la incorporación a la práctica deportiva, por un lado, en la Inscripción Preferente en los grupos normalizados de cualquier actividad del programa general de clases y escuelas deportivas (incluidas escuelas en colaboración), y/o cursos intensivos especiales, hasta un número limitado de plazas; y por otro, aplicando la reducción en el precio contemplada en el Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos y casas de baño, que corresponde al 100% sobre el precio general de los programas de actividades dirigidas generales.

Durante el año 2020, se ha aplicado la reducción del 100% en un total de 371 cuotas de actividad a personas en riesgo de exclusión social.

- Programa cursos de verano

Los cursos de verano tienen la finalidad de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de realizar actividades principalmente en el medio acuático, con un objetivo lúdico recreativo en particular para las niñas y niños.

En 2020 debido a la situación provocada por el Covid-19 el programa de cursos de verano se ha afectado considerablemente, ya que en muchos centros deportivos no se programaron actividades y en los que sí se programó el índice de ocupación fue de un 19,65 %.



- Servicio asesoramiento técnico personalizado

El Servicio de Asesoramiento Personalizado (en adelante ATP), es un modelo de actuación multidisciplinar que pretende integrar vertical y transversalmente los servicios deportivos ofertados; basado en el trabajo en equipo, la coordinación entre áreas y la optimización de recursos; creado para dar respuesta, de forma personalizada, como su propio nombre indica, a cualquier duda o necesidad en relación al desarrollo de la práctica deportiva o para iniciarse en cualquier actividad física; de manera que esta resulte lo más beneficiosa y adaptada posible para la salud y la forma de vida de las personas.; atendido y desarrollado por personal técnico de las áreas deportiva y/o médica.

Durante la temporada deportiva 2019-2020 se puede observar un aumento en las horas ofertadas para este servicio, así como en el número de personas asesoras deportivas dedicadas al mismo; prácticamente podemos decir que se mantiene respecto de la temporada anterior, debiéndose el aumento a que se han incorporado hasta 5 centros deportivos, algunos por su remunicipalización y otros por apertura después de finalizadas sus obras.

Así, el servicio se viene desarrollando en los **20 distritos municipales** con centros de gestión directa, en un total de **45 centros deportivos**; con un total de **437,25 horas programadas**, 228 en el turno de mañana y 209,25 en el turno de tarde; distribuidas entre **127 técnicos/as deportivos/as**, titulados/as Superiores/Grados y/o Licenciados/as en CAFYDE, **66** del turno de mañana y **61** del turno de tarde, distribuidos según el cuadro que se adjunta.

Atendiendo a la situación epidemiológica y de crisis sanitaria originada por el COVID-19, a mediados de marzo del 2020, que provoca la interrupción de los servicios deportivos municipales de manera presencial; el número de asesoramientos deportivos se ve modificado al tener que introducir nuevas estrategias de atención personalizada online, para poder acercarnos de manera particular a las personas usuarias de los centros deportivos municipales y de manera general a la ciudadanía madrileña.



Por ello, si bien el número de asesoramientos técnicos personalizados alcanzados en los primeros seis meses de la temporada supera los 5.000, a partir del mes de marzo se crea el programa “Siempre Contigo” dirigido a contactar personalmente en el tiempo de confinamiento, con las personas usuarias de las actividades dirigidas de los centros deportivos.

DATOS RESUMEN TEMPORADA 2019-2020

	MAÑANA	TARDE	TOTAL
Nº DISTRITOS MUNICIPALES CON SERVICIO A.T.P.	20	20	20
Nº CENTROS DEPORTIVOS CON A.T.P.	44	41	45
Nº ASESORES DEPORTIVOS	66	61	127
HORAS SEMANA/ATP	228	209,25	437,25
% CDM CON ATP (sobre 51 con actividad dirigida)	86	80	88

Durante esta temporada se observa un ligero aumento del servicio debido a la incorporación de hasta 5 centros deportivos respecto de la temporada anterior, alguno por su remunicipalización y otros por su apertura después de finalizadas diversas obras; percibiéndose que, si bien no ha tenido un aumento sustancial desde un punto de vista programático, ya que el aumento se ha debido a la incorporación de centros y no a un aumento en los ya existentes; sí que se percibe que no ha habido pérdida de servicio, esperando un incremento considerable en la próxima temporada, toda vez que la dotación de recursos humanos se ha visto favorecida en los últimos meses de la temporada al hacerse efectiva la ampliación de jornada de un gran número de personal deportivo que contribuirá sin duda a extender y mejorar este servicio, preparando un contexto y entorno adecuados a la futura atención a la “Receta deportiva” y otros programas de salud.

El Servicio supone un reto para la mejora de la calidad que se ofrece a la ciudadanía; considerándolo como una forma idónea para dinamizar los servicios en general y para crear adherencia en la actividad física; habiéndose convertido en un instrumento primordial para atender las necesidades originadas por la situación de pandemia originada por el COVID-19.

En cuanto a los protocolos de atención, y de cara al futuro inmediato, se ha previsto la creación de una Comisión Permanente de Ejercicio Físico y Salud Integral, compuesta por personal del deporte y del ámbito sanitario de la Dirección General de Deporte y de los Centros Deportivos Municipales, con el fin de evolucionar este Servicio de ATP incorporando en todos los protocolos y manuales técnicos para la valoración y el diseño de programas por objetivos, al personal sanitario que coadyuven en la atención de la salud integral de la ciudadanía madrileña.

- Día del Deporte/ Semana Europea del Deporte.

Entre los programas propuestos por la UE, convoca una Semana Europea del Deporte (EWOS) como parte de una política global destinada a aumentar el nivel de participación en el deporte y la actividad física en la UE.



El objetivo es promover la participación y la sensibilización sobre la importancia del deporte y la actividad física, integrada dentro de una estrategia global, pero persiguiendo efectos a largo plazo sobre la mejora en la práctica del deporte y la actividad física.

Las actividades de la Semana Europea del Deporte se dirigen a todos los ciudadanos con el objetivo de mejorar los niveles de práctica deportiva y se orientan a sectores de población prioritarios, tanto mujeres como hombres, generaciones de más edad y jóvenes, personas con discapacidad, grupos socialmente desfavorecidos y en general a todos los ciudadanos.

La primera edición de la Semana Europea del Deporte tuvo lugar del 7 al 13 de septiembre de 2015. Su vocación es la de convertirse en una referencia temporal cada año durante la segunda semana de septiembre.

Durante este año 2020 y dado el contexto de crisis sanitaria provocado por el COVID 19, y teniendo en cuenta las medidas de seguridad y prevención impuestas por las autoridades sanitarias, esta convocatoria del 2020 ha tenido como objetivo principal, dar la mayor visibilidad sobre las medidas y protocolos que se han adoptado en estos momentos en los centros deportivos municipales para la práctica deportiva del deporte de forma segura. Además, transmitir la importancia de no descuidar la práctica de ejercicio físico como una herramienta de autoprotección y para fortalecer nuestra salud, necesario ahora más que nunca; todo ello creando un ambiente divertido y ameno, resaltando la importancia de la música y las características de un ejercicio moderado, funcional y amable, que nos ayude, además, a paliar los posibles estados anímicos generados por esta situación que estamos viviendo.

Con motivo de la Semana Europea del Deporte, se ha celebrado el “Día del Deporte”, el domingo 27 de septiembre del 2020, en la Plaza mayor de la ciudad de Madrid.

El evento que se emitió en continuo o streamig desde la Plaza Mayor de la ciudad de Madrid, el domingo 27 de septiembre de 2020, se ofreció a la ciudadanía 100% online a través del Canal #yoentrenoencasa Madrid es Deporte. Habiéndose **contabilizado 4.376 visualizaciones desde su emisión.**



"DÍA DEL DEPORTE"
"Por un deporte seguro y saludable"
27 de septiembre de 2020

Podrás seguir toda la jornada y sus sesiones por streaming desde el Canal de Youtube **#yoentrenoencasa Madrid es Deporte**.
Además déjanos un comentario en el chat de la jornada y entrarás en el **sorteo de 50 KIT DEPORTIVO de OBSEQUIO** (bolsa, mascarilla, hidrogel, colchoneta y camiseta).

◆ **Objetivo:** Promover la práctica de ejercicio físico seguro y saludable y dar a conocer a la ciudadanía las medidas y protocolos adoptados en estos momentos en los centros deportivos municipales para una práctica deportiva segura; transmitiendo la importancia de la actividad física y el ejercicio físico como herramienta de autoprotección y para fortalecer nuestra salud.

PROGRAMACIÓN

- **10:20 a 10:30h.:** Presentación y lectura del Manifiesto **"Por un deporte seguro y saludable"**.
- **10:30 a 11:30h.:** **Entrenamiento Funcional para la salud:** Tren inferior, tren superior y core.
- **11:30 a 12:30h.:** **Música y Movimiento para la salud:** Baile Latino, Cardiobox, Baile-fusión y Fitness coreografiado.
- **12:30 a 13:15h.:** **Yoga y Respiración.**
- **13:15h.:** **Clausura de la sesión.**

◆ **Además podrás disfrutar de diferentes entrevistas con mensajes de seguridad y por una práctica deportiva saludable.**

Emisión en directo: Canal de Youtube **#yoentrenoencasa Madrid es Deporte**
¡SUSCRÍBETE al canal!

7.3 Competiciones municipales

Las competiciones municipales se estructuran en 3 grandes bloques a lo largo de una temporada deportiva:

- Juegos deportivos municipales

Los Juegos Deportivos Municipales se inscriben anualmente en la convocatoria de la Comunidad de Madrid de deporte infantil, teniendo así acceso a las Finales Autonómicas en aquellos deportes y categorías que convoca la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

- Copas de primavera

Cada Distrito convoca la denominada Copa de Primavera, exclusivamente para categorías base (menores de 18 años), que constituyen la continuación natural de la temporada deportiva en coincidencia con el calendario escolar.

- Torneos municipales

Se convocan exclusivamente en categoría sénior (mayores de 18 años).



En la temporada 2019/2020, debido a las primeras medidas adoptadas frente a la pandemia del COVID 19, el 12 de marzo se suspendió la competición de Juegos Deportivos Municipales, no llegándose a celebrar la competición de Copa Primavera ni los Torneos Municipales, por lo que los datos que se exponen corresponden a la oferta y participación existente hasta la fecha de la suspensión.

El balance final de la competición de Juegos Deportivos Municipales correspondientes a la temporada 2019/2020 nos muestra una inscripción de **100.028 deportistas**, 76.396 en deportes colectivos y 23.632 en deportes individuales, provenientes de **5.235 equipos**, con **32.380 encuentros disputados**, de acuerdo con el siguiente desglose:

En cuanto a la participación de la mujer en datos globales la brecha de género es de un 48%. En el análisis por categorías se observa que la brecha es mayor en la categoría senior 78% y por tipo de deporte, en los deportes colectivos hay una brecha de un 62%.

DATOS TOTAL PARTICIPANTES						
COMPETICIÓN	PARTICIPANTES HOMBRES	%	PARTICIPANTES MUJERES	%	TOTAL	Brecha de género
Juegos Deportivos Municipales	74.413	74%	25.615	26%	100.028	48%

DATOS TOTAL EQUIPOS								
COMPETICIÓN	MIXTOS	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	Brecha de género
Juegos Deportivos Municipales	1.863	36%	2.706	52%	666	13%	5.235	39%





DATOS PARTICIPANTES POR CATEGORÍA							
CATEGORÍAS	PARTICIPANTES HOMBRES	%	PARTICIPANTES MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	Brecha de género
Prebenjamín	337	53%	294	47%	631	0,63%	6%
Benjamín	15.228	71%	6.237	29%	21.465	21,46%	42%
Alevín	12.365	62%	7.499	38%	19.864	19,86%	24%
Infantil	5.593	61%	3.650	39%	9.243	9,24%	22%
Cadete	2.983	56%	2.328	44%	5.311	5,31%	12%
Juvenil	2.681	66%	1.363	34%	4.044	4,04%	32%
Sénior	35.226	89%	4.244	11%	39.470	39,46%	78%
TOTAL	74.413	74%	25.615	26%	100.028	100%	48%

DATOS TOTAL PARTICIPANTES DEPORTES COLECTIVOS							
DEPORTES	PARTICIPANTES HOMBRES	%	PARTICIPANTES MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	Brecha de género
Baloncesto	14.878	70%	6.456	30%	21.334	27,93%	39%
Balonmano	842	68%	400	32%	1.242	1,63%	36%
Béisbol	140	74%	50	26%	190	0,25%	47%
Fútbol	2.121	100%	0	0%	2.121	2,78%	100%
Fútbol-7	21.472	97%	650	3%	22.122	28,96%	94%
Fútbol-Sala	21.023	93%	1.660	7%	22.683	29,69%	85%
Hockey Sala	423	69%	190	31%	613	0,80%	38%
Voleibol	619	12%	4.680	88%	5299	6,94%	-77%
Waterpolo	546	69%	246	31%	792	1,04%	38%
TOTAL	62.064	81%	14.332	19%	76.396	100%	62%



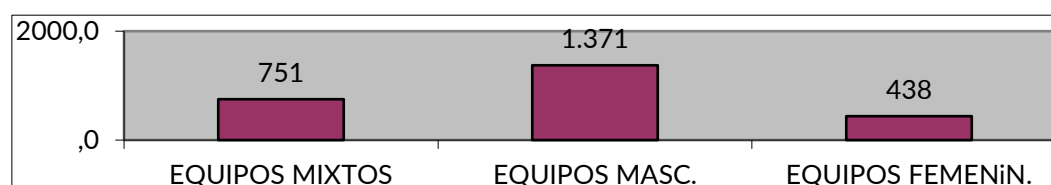
DATOS TOTAL PARTICIPANTES DEPORTES INDIVIDUALES							
DEPORTES	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	Brecha de género
Ajedrez	1.366	74%	484	26%	1.850	8%	48%
Atletismo	2.713	50%	2.740	50%	5.453	23%	0%
Bádminton	367	56%	285	44%	652	3%	12%
Campo a Través	5.829	51%	5.679	49%	11.508	49%	2%
Esgrima	0		0		0	0%	0%
Gimnasia Artística	0		0		0	0%	0%
Gimnasia Rítmica	0		0		0	0%	0%
Judo	0		0		0	0%	0%
Kárate	451	72%	177	28%	628	3%	44%
Lucha	0		0		0	0%	0%
Natación	71	61%	46	39%	117	0%	22%
Natación Sincronizada	1.320	50%	1.296	50%	2.616	11%	0%
Piragüismo	3	1%	336	99%	339	1%	-98%
Remo	0		0		0	0%	0%
Salvamento y Socorrismo	0		0		0	0%	0%
Tenis	229	49%	240	51%	469	2%	-2%
Tenis de Mesa	0		0		0	0%	0%
TOTAL	12.349	52%	11.283	48%	23.632	100%	4%

En el último trimestre de 2020, se realizó la fase de inscripción a los 41 Juegos Deportivos Municipales, temporada 2020-2021, desarrollada entre el 14 de septiembre y el 16 de octubre de 2020, como se puede observar en los datos que se exponen a continuación, sufrió un importante descenso en la participación. Si bien, desde el Área Delegada de Deporte, a través de la Dirección General de Deporte, se adoptaron todas medidas sanitarias exigidas por las autoridades sanitarias para garantizar la salud de los participantes. Al mismo tiempo, se pusieron a disposición de la organización de los 41 Juegos Deportivos Municipales todos los medios materiales y humanos posibles y adecuados a las necesidades sanitarias.

A pesar de las medidas expuestas anteriormente, la dificultad en la utilización de determinadas unidades deportivas en la competición obligó a limitar la inscripción. A esto último hay que añadir las reticencias y dificultades de los propios deportistas para participar en esta edición de los Juegos. Todos estos factores influyeron en el descenso de la inscripción.

DATOS EQUIPOS POR CATEGORÍAS (último trimestre 2020 Temporada 2020/2021)								
CATEGORÍAS	MIXTOS	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	% TOTAL	Brecha de género
Prebenjamín	102					102	0,63%	
Benjamín	298					298	21,46%	
Alevín	351					351	19,86%	
Infantil		223	61%	103	39%	326	9,24%	22%
Cadete		146	56%	106	44%	252	5,31%	12%
Juvenil		124	66%	76	34%	200	4,04%	32%
Sénior		878	89%	153	11%	1.031	39,46%	78%
TOTAL	751	1.371	74%	438	26%	2.560	100%	48%

EQUIPOS INSCRITOS (último trimestre 2020 Temporada 2020/2021)								
COMPETICIÓN	MIXTOS	%	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	Brecha de género
Juegos Deportivos Municipales	751	29%	1.371	54%	438	17%	2.560	37%



- Competiciones y actos deportivos en colaboración con otras entidades.

Dentro del conjunto de actividades que la Dirección General de Deportes realiza para el fomento del asociacionismo y promoción del deporte aficionado, se encuentra el programa de Actos Deportivos a través del cual se informan los proyectos presentados por las Federaciones y entidades deportivas y, en su caso, se recoge la documentación para la tramitación de los servicios municipales necesarios y su autorización.



ACTOS AÑO 2020			
CATEGORÍA DE LOS EVENTOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS	Nº PARTES.
ACTOS DE CIUDAD	4	2	500
INTER-DISTRITOS	19	1	4.500
DISTRITOS	31	16	8.000
TOTAL	54	19	13.000

El descenso de Actos de esta temporada es debido a la pandemia COVID-19 ya que los actos dejaron de celebrarse el mes de marzo y se iniciaron en el mes de octubre permitiéndose solo aforos de 600 participantes. Realizándose solo carreras de Ciudad y algunas de distrito. (Hortaleza, Fuencarral-Pardo y Barajas).

7.4 Piscinas al aire libre

Las piscinas al aire libre se abrieron durante la temporada estival del año 2020 durante los meses de julio y agosto.

El cumplimiento estricto de las medidas sanitarias en la lucha contra la COVID 19 obligó a realizar una serie de actuaciones, al margen de las propias de limpieza y desinfección de los elementos de estas unidades deportivas. Entre ellas destacan las siguientes:

- Establecimiento de dos turnos de uso con el fin de garantizar las labores de limpieza y desinfección y con el fin de poder atender al mayor número de usuarios sin vulnerar las medidas de distanciamiento social.
- Control estricto del aforo permitido.
- Compra de entradas de manera telemática con el fin de evitar las aglomeraciones en las taquillas.
- Entradas por taquilla para los grupos de vulnerabilidad tecnológica: personas mayores y personas con discapacidad.

La información de las asistencias a las piscinas de verano durante el año 2020 es la siguiente:

Centro deportivo/mes	Nº de entradas TOTAL		Suma de Confirmadas presencialmente	Suma de Confirmadas on line
	Suma de Entradas confirmadas			
Aluche	59.810		5.519	54.291
7	33.372		3.017	30.355
8	26.438		2.502	23.936
Cerro Almodóvar	9.784		796	8.988
7	5.406		401	5.005
8	4.378		395	3.983
Luis Aragonés	41.936		2.914	39.022
7	21.465		1.529	19.936
8	20.471		1.385	19.086
Moratalaz	71.809		4.438	67.371
7	45.794		2.473	43.321
8	26.015		1.965	24.050
Orcasitas	40.380		2.065	38.315
7	24.041		908	23.133
8	16.339		1.157	15.182
San Fermín	25.451		2.077	23.374
7	13.976		1.085	12.891
8	11.475		992	10.483
Santa Ana	22.335		1.820	20.515
7	13.128		885	12.243
8	9.207		935	8.272
Vicente del Bosque	113.682		5.569	108.113
7	70.569		2.746	67.823
8	43.113		2.823	40.290
La Elipa	30.063		2.587	27.476
7	12.238		1.129	11.109
8	17.825		1.458	16.367
La Mina	13.619		1.267	12.352
7	2.365		241	2.124
8	11.254		1.026	10.228
San Blas	38.899		2.949	35.950
7	12.294		743	11.551
8	26.605		2.206	24.399
Casa de Campo	40.283		2.732	37.551
7	8.482		457	8.025
8	31.801		2.275	29.526
José María Cagigal	16.322		1.100	15.222
7	3.862		223	3.639
8	12.460		877	11.583
Plata y Castañar	3.477		334	3.143
8	3.477		334	3.143
Palomeras	15.645		1.253	14.392
7	5.746		462	5.284
8	9.899		791	9.108
Total general	543.495		37.420	506.075

La reducción respecto al año 2019 fue del 68,4%. Junto a los motivos expuestos en los apartados anteriores, hay que añadir además que la temporada estival 2019 abarcó desde mediados de mayo hasta mediados de septiembre y durante el año 2020 solamente se abrieron las piscinas durante los meses de julio y agosto y de manera escalonada.

8. ACCESO A LOS SERVICIOS E INSTALACIONES Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS

8.1 Acceso a los servicios e instalaciones

- Precios públicos

Respecto a los precios públicos por la prestación de servicios en centros deportivos, durante el año 2020 entraron en vigor las siguientes modificaciones:



- Supresión de tres tarifas que no se utilizaban: partido de torneo en pista polideportiva cubierta o campo de fútbol 7, partido de torneo en pabellón y partido de torneo en gran campo.
 - Inclusión de la utilización de la pista de atletismo en el Abono Deporte Madrid de musculación, pasándose a denominar Abono Deporte Madrid de musculación y pista de atletismo.
 - Supresión del pago de la Tarjeta Deporte Madrid en el alta de un Abono Deporte Madrid.
 - Reducción del precio en un 50% de la cuota mensual del Abono Deporte Madrid, cuando éste se adquiere en la segunda quincena del mes.
 - Inclusión de los miembros de la Policía Nacional como beneficiarios con acceso gratuito a determinados servicios deportivos con el fin de garantizar su preparación física.
- Monedero virtual

Los efectos de la pandemia de la COVID 19 impulsan la realización de medidas que garanticen la seguridad sanitaria de usuarios y trabajadores. Entre estas medidas se ha intentado facilitar que los usuarios no accedan presencialmente a las taquillas de los centros deportivos y por otro lado se intenta favorecer actuaciones que permitan facilitar las compensaciones por importes abonados por servicios que posteriormente no han podido realizarse como consecuencia de las medidas sanitarias.

De esta manera, se ha creado el monedero virtual en donde, por un lado, sus titulares pueden realizar recargas para que el saldo se puede utilizar para la compra de servicios deportivos y por otro lado en donde, se puedan realizar recargas de oficio por parte de la Dirección General de Deporte en concepto de las compensaciones de importes abonados por servicios no disfrutados como consecuencia del cierre de las unidades deportivas.

Las recargas realizadas en los monederos virtuales de los usuarios durante el año 2020 ascienden a 1.936.476,08 euros, con el siguiente desglose:

Tipo de recarga	Importe
Por compensación	1.304.863,63 €
Por recarga del usuario	631.612,45 €
Total	1.936.476,08 €

8.2 Calidad en los servicios

- Cartas de Servicios

Las **Cartas de Servicios** son documentos públicos a través de los cuales el Ayuntamiento de Madrid establece y comunica a la ciudadanía los Servicios que ofrece, las condiciones, responsabilidades y compromisos que asume para prestar servicios con unos determinados estándares de calidad, así como los derechos y los deberes de los ciudadanos

Entre los objetivos que se persiguen con las cartas de servicio encontramos:

- ✓ **Identificar los servicios prestados.**
- ✓ **Valorar los estándares de calidad alcanzados.**
- ✓ **Mejorar la calidad de los servicios prestados.**
- ✓ **Promover iniciativas de mejora de calidad.**
- ✓ **Informar de niveles de calidad a los que el Ayto se compromete.**
- ✓ **Promover la participación ciudadana.**
- ✓ **Aumentar el grado de satisfacción del ciudadano.**
- ✓ **Recopilar datos, información y conocimiento para mejorar la gestión.**
- ✓ **Fomentar el compromiso de mejorar la calidad en los empleados municipales.**

En el Área Delegada de Deporte hay aprobadas desde 2006, 4 Cartas de servicios que han obtenido en diferentes ocasiones una certificación de calidad.

Actualmente existen **37 compromisos** con la ciudadanía, con unos estándares de calidad establecidos y desglosados en **cuatro Cartas de Servicios** en el Área de Acción de Deportes (Servicios Deportivos, Actividades de Competición Deportiva, Clases y Escuelas Deportivas y Medicina Deportiva y Psicomotricidad).

Los compromisos están valorados a través de 139 indicadores que miden el cumplimiento de los mencionados estándares de calidad comprometidos.

Del proceso de evaluación de Cartas de Servicio se obtiene anualmente un documento de áreas de mejora en el que se indican todos los ámbitos en los que el Ayuntamiento pretende mejorar su gestión para satisfacción de la ciudadanía.

- Estudios de satisfacción

Una de las bases para evaluar la percepción que tienen la ciudadanía de la calidad de los servicios deportivos son los estudios de satisfacción. Con anterioridad a la pandemia desde la Dirección General de Deporte se impulsaba la realización de encuestas de la mayoría de los servicios prestados, teniendo como objetivo efectuar estos estudios en los nuevos servicios, con el fin de conocer la satisfacción y poder implantar en caso necesario mejoras. Se vienen realizando 11 estudios de percepción de la satisfacción de la ciudadanía,

En el ejercicio 2020 no se ha podido realizar los estudios de percepción de la satisfacción de la ciudadanía debido a la pandemia del Covid 19, como consecuencia de la falta de actividad en los centros deportivos. En consecuencia, no se pudieron realizar las encuestas de satisfacción sobre: las Actividades de Competición Deportiva, Clases y Escuelas Deportivas, los programas Correr por Madrid (Ciclismo por Madrid, Marcha Nórdica, y correr por Madrid con la Federación de Atletismo y con la Federación de Montañismo), y el Programa de Autoprotección de las mujeres.

Así mismo no se pudo realizar por el mismo motivo las encuestas de satisfacción a los usuarios de los Servicios Deportivos, de los Servicios de Medicina Deportiva y del Servicio de Psicomotricidad, motivo por el cual se resolvió el expediente de contratación que a tal fin desde los servicios de la Dirección General de Deporte se había tramitado y adjudicado a favor de la empresa consultora especializada en el sector Merka Star, SL., por un importe de 16.134,27 IVA incluido .

- Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones.

El Sistema de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Madrid está configurado como un instrumento que permita detectar no solo ámbitos de prestación que pueden ser susceptibles de mejora, sino también las causas que impiden su normal funcionamiento. Igualmente, es el medio adecuado para planificar propuestas de actuación con el objetivo de alcanzar los mejores niveles de eficacia, transparencia y calidad en los servicios municipales.

Las sugerencias y las reclamaciones deben considerarse como una oportunidad para cualquier institución que quiera mejorar la calidad de sus servicios, y dirigir su actuación y su acción de gobierno en beneficio de la ciudadanía.

SyR RECIBIDAS durante el año 2020.:

A.- Número de solicitudes

Total SyR 2020
898

B.- Evolución interanual

Unidad	2017	2018	2019	2020	%Evolución 2019/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE	473	536	476	898	88,66%



C.- Clasificación SYR

Materias y submaterias

Tipo Procedimiento	Materia	Estado	Subestado	Submateria	ACTIVO			TERMINADO			Total				
					Asignada	Pendiente informe	Pendiente de contestar fuera de plazo	Archivada sin respuesta	Contestada	No admitida	Contestada fuera de plazo	Total	Número		
					Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	Número Solicitudes	
Sugerencia y Reclamación General	Medio Ambiente	Limpieza urbana y equipamientos - Medio Ambiente-			0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
					0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	
					0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	
	Atención Ciudadana	Avisos Madrid - Atención Ciudadana -				0	0	0	0	1	1	0	0	2	2
						1	0	0	1	0	3	0	0	3	4
						2	0	1	3	0	7	0	0	7	10
						3	0	1	4	1	11	0	0	12	16
	Salud	Prevención y Promoción de la Salud -Salud-				0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
						0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
						0	0	0	0	0	2	0	0	2	2
	Cultura	Bibliotecas -Cultura-				0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
						0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



Deportes	Promoción Deportiva -Deportes-	0	0	3	3	1	10	0	2	13	16
	Clases y Escuelas Deportivas -Deportes-	2	0	0	2	2	10	0	3	15	17
	Uso libre de instalaciones deportivas -Deportes-	40	11	37	88	138	512	10	74	734	822
	Torneos, Competiciones y Pruebas -Deportes-	2	0	1	3	2	12	1	1	16	19
	Total	44	11	41	96	143	544	11	80	778	874
Educación y Juventud	Escuelas Infantiles - Educación y Juventud-	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Empleo	Promoción del Empleo -Empleo-	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Vías y Espacios Públicos	Alumbrado -Vías y Espacios Públicos-	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
	Total	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1
Total		47	11	42	100	144	562	11	81	798	898
Total		47	11	42	100	144	562	11	81	798	898

Localización por Distrito

Tipo Procedimiento	Submateria	Distrito	Total
Sugerencia y Reclamación General	Promoción Deportiva - Deportes-	SIN DISTRITO	11
		CHAMBERI	1
		FUENCARRAL-EL PARDO	1
		LATINA	1
		CARABANCHEL	1
		PUENTE DE VALLECAS	1
		Total	16
	Clases y Escuelas Deportivas -Deportes-	SIN DISTRITO	10
		ARGANZUELA	1
		CHAMBERI	1
		FUENCARRAL-EL PARDO	1
		CARABANCHEL	1
		USERA	1
		CIUDAD LINEAL	1
		SAN BLAS-CANILLEJAS	1
	Total	17	
	Uso libre de instalaciones deportivas -Deportes-	SIN DISTRITO	521
		CENTRO	4
		ARGANZUELA	27
		RETIRO	12
		SALAMANCA	15
		CHAMARTIN	7
		TETUAN	16
		CHAMBERI	12
		FUENCARRAL-EL PARDO	30
		MONCLOA-ARAVACA	12
		LATINA	22
		CARABANCHEL	18
		USERA	26
		PUENTE DE VALLECAS	13
		MORATALAZ	9
		CIUDAD LINEAL	16
		HORTALEZA	29
VILLAVERDE		8	
VILLA DE VALLECAS	4		
VICALVARO	5		

	SAN BLAS-CANILLEJAS	5
	BARAJAS	11
	Total	822
Torneos, Competiciones y Pruebas -Deportes-	SIN DISTRITO	11
	CENTRO	1
	TETUAN	2
	FUENCARRAL-EL PARDO	1
	CARABANCHEL	1
	PUENTE DE VALLECAS	1
	CIUDAD LINEAL	1
	VILLA DE VALLECAS	1
	Total	19
Avisos Madrid -Atención Ciudadana-	SIN DISTRITO	2
	Total	2
Escuelas Infantiles - Educación y Juventud-	SIN DISTRITO	1
	Total	1
Promoción del Empleo - Empleo-	USERA	1
	Total	1
Alumbrado -Vías y Espacios Públicos-	SIN DISTRITO	1
	Total	1
Limpieza urbana y equipamientos -Medio Ambiente-	SIN DISTRITO	1
	Total	1
Contaminación lumínica - Medio Ambiente-	CENTRO	1
	Total	1
Bibliotecas -Cultura-	CHAMARTIN	1
	Total	1
Página Web -Atención Ciudadana-	SIN DISTRITO	4
	Total	4
Sede Electrónica -Atención Ciudadana-	SIN DISTRITO	5
	FUENCARRAL-EL PARDO	2
	CARABANCHEL	1
	USERA	1
	PUENTE DE VALLECAS	1
	Total	10
Prevención y Promoción de la Salud -Salud-	SIN DISTRITO	1
	Total	1
Salud Ambiental -Salud-	SIN DISTRITO	1
	Total	1
Total		898



Además, de las SyR de carácter tributario que han sido tramitadas por el Departamento de SyR Tributarias, previo informe de las unidades competentes, DG Deporte y por las Coordinaciones de Distrito, y otras unidades, todas relativas a precios públicos de los CDM,

solicitudes de devolución, domiciliaciones y otras cuestiones en materia tributaria, desde la Dirección General de Deporte se han informado 210.

El número elevado de SyR en el año 2020 en relación con las planteadas en el año 2019 se ha debido en parte a la complejidad de la situación generada con la pandemia que vivimos, pues aunque desde la Dirección General de Deporte se han puesto los medios necesarios para su resolución, la situación en sí ha sido muy complicada, y la instauración de nuevas herramientas como la App de reservas en centros deportivos municipales ha tenido, lógicamente, problemas en su funcionamiento inicial, sobre todo para algunos colectivos de usuarios. La propia situación ha generado muchas reclamaciones y sugerencias en torno a la materia de precios públicos y solicitudes de devolución de ingresos, así como diversos han sido los problemas y reclamaciones aflorados con ocasión de la disminución de los aforos en los centros deportivos municipales por la Covid 19.

D.- Mejoras aprobadas y/o programadas

Tras el análisis de las sugerencias y reclamaciones recibidas durante el año 2020, en este apartado se indican las medidas de mejora realizadas durante el año para la corrección de las sugerencias y reclamaciones, en materia de instalaciones deportivas fundamentalmente en materia de uso de las mismas:

- Atención a los usuarios hasta y a partir del inicio de la pandemia con la declaración del estado de alarma.

- Especial atención a las personas mayores.

- Utilización de herramientas tecnológicas para realizar las reservas de los servicios deportivos de manera telemática.

- Establecimiento de dos turnos para acceder a las piscinas de verano.

- Simplificación y difusión de la normativa de precios públicos.

- Flexibilidad en los bonos multiuso.

- Permitir que los titulares del Carnet de Deporte Especial puedan acceder a la Sala de Musculación sin necesidad de la presencia permanente de un técnico deportivo.

- Mejorar la información y el funcionamiento de la página web /deportes, y facilitar el acceso telemático a los servicios deportivos, en línea con lo que ya se viene realizando, que ha supuesto un gran esfuerzo por parte de la Dirección General de Deporte hacia una apuesta clara por las nuevas tecnologías en el Deporte.

- Mejorar la información y el conocimiento que tienen los usuarios sobre las formas de gestión de los Centros Deportivos Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

- Establecer un sistema interno para informar a las Subdirecciones de la Dirección General y fijar unas instrucciones que permitan conseguir un correcto funcionamiento del Sistema de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones (SyR). Solicitar listados a la

Subdirección General de Evaluación y Calidad a fin de realizar un seguimiento continuo de las SyR.

- Atención a la salud.: Receta Deportiva.
- Atención a la mujer. Deporte inclusivo.

-Realización de obras de mejora, mantenimiento y reforma de los Centros Deportivos y Unidades Deportivas de forma coordinada y planificada. Estudio de la creación de nuevos centros deportivos municipales.

- Mapa Estratégico y Plan Operativo de Gobierno 2019 - 2023 (POG), alineados con la Estrategia 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2021, aprobó la Estrategia de Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en la Ciudad de Madrid, y tomó en consideración el Mapa Estratégico de la Ciudad de Madrid y el Plan Operativo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 ordenando su publicación en el Portal de Transparencia, el Portal de Datos Abiertos y en el portal web institucional madrid.es.

Las actuaciones del POG están estructuradas según los 5 Ejes y 28 Objetivos Estratégicos del Mapa Estratégico y las 140 Estrategias/Proyectos.

El Eje Estratégico en que se encuentra el Área Delegada de Deporte es: "Madrid, ciudad abierta, culta y deportiva". El Eje comprende en el ámbito de Deporte los siguientes objetivos y estrategias, todos ellos recogidos en las correspondientes fichas por actuación que se han elaborado desde la Dirección General de Deporte.

Los Objetivos Estratégicos correspondientes a la Dirección General de Deporte son los siguientes dos ejes estratégicos:

1.- Objetivo Estratégico: Atraer grandes eventos deportivos y recuperar el sueño olímpico.

.- 2 actuaciones corresponden al Área Delegada de Deporte: Sacar el deporte a la calle y lograr un consenso entre instituciones, partidos y sociedad civil para recuperar el sueño olímpico.

.- 2 actuaciones corresponden a la Dirección General de Deporte: Ampliación de las actuaciones de patrocinio de eventos deportivos para fortalecer a nivel nacional e internacional la imagen de Madrid, y creación de un comité de atracción y promoción de grandes eventos.

2.- Objetivo Estratégico: Incrementar las infraestructuras y servicios deportivos y promover el deporte como herramienta saludable e inclusiva.

.- Estrategia/Proyecto Fomento del deporte: 19 actuaciones.

.- Estrategia/Proyecto Promoción de los centros educativos como promotores de la actividad física y el deporte: 3 actuaciones.

.- Estrategia/Proyecto Salud, inclusión social y equidad a través del deporte: 8 actuaciones.

.- Estrategia/Proyecto Nuevas infraestructuras deportivas :4 actuaciones.

.- Estrategia/Proyecto Remodelación de infraestructuras deportivas: 1 actuación (plan cuatrienal).

Además, hay una Estrategia/Proyecto denominada “Plan Estratégico del Club de Campo Villa de Madrid”, que constituye un Plan Transversal. En una de las actuaciones de este Plan aparece como responsable junto con el Club de Campo Villa de Madrid, el Área Delegada de Deporte. Se trata de la actuación destinada a diseño e implantación de un programa de aulas deportivas dirigido a colegios de la Ciudad de Madrid.

- Formación.

En materia de formación el Área Delegada de Deporte ha trabajado conforme a las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollo de Itinerarios formativos coherentes con los objetivos de la Dirección General de Deporte.
- Adaptación del programa formativo a modalidad virtual de todas aquellas actividades formativas con contenidos de práctica de actividad física y deportiva.
- Accesibilidad y mayor garantía de formación de la plantilla municipal.
- Inicio de estudio del programa “Madrid es Deporte” para su implantación en el 2021 (diseño de 4 cursos con 1100 plazas ofertadas).
- Nuevo programa de prácticas universitarias para alumnos de último curso de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en los Centros Deportivos Municipales, coordinado con la Escuela de Formación.

Durante el año 2020, a consecuencia de la situación sanitaria provocada por el COVID-19 en el mes de marzo quedó suspendida la formación presencial, y el Área Delegada de Deporte adoptó las siguientes medidas:

1. Continuar con la formación del personal pese a la suspensión de la formación presencial.
2. Empezar la transformación de la Formación del Área de deporte en Formación virtual, abordando la reconversión de cursos ya aprobados presenciales en virtuales y creando nuevos.

Resultado del proyecto:

- a. Formación Virtual: 10 cursos, 13 ediciones, 690 plazas y 276 horas lectivas.
 - b. Formación presencial: 15 cursos con 56 ediciones, 890 plazas y 528 horas lectivas.
 - c. Plazas ofertadas finales en 2020, el 44% se han realizado en un entorno virtual, y el 56% en modalidad presencial.
3. Conclusión: de los 59 cursos aprobados en el PMF 2020 con 112 ediciones, 2.161 plazas ofertadas y 1.824 horas lectivas se han ejecutado: 25 cursos con 69 ediciones, 1.580 plazas y 804 horas lectivas. Ello supone un 73% de ejecución de las plazas ofertadas a los trabajadores de CDM y DGD.
 4. Así mismo se ha comenzado el programa de prácticas universitarias en centros deportivos municipales de alumnos de las facultades de Ciencias de la actividad física y el deporte: UPM, UAM, UAH.

En colaboración con la Escuela de Formación, y con relación a los Convenios de Cooperación Educativa para prácticas externas entre las Universidades y en el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Deporte gestiona y coordina desde la sección de formación, las prácticas en los Centros Deportivos Municipales de los alumnos de Grado de las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de las Universidades Politécnica de Madrid, Autónoma de Madrid y la Universidad de Alcalá de Henares. A estas Universidades se les ha ofertado 43 plazas en 20 Centros Deportivos Municipales para la realización de dos itinerarios:

- a. Prácticum de Gestión Deportiva y
 - b. Prácticum de Salud.
- Plan de seguridad en los servicios e instalaciones

Desde los servicios de la Dirección General de Deporte, se ha procedido en el ejercicio de 2020 a regularizar la situación de los expedientes sancionadores, procediendo a la revisión de todos los expedientes sancionadores que constaban abiertos y pendientes de resolución desde enero de 2019 hasta diciembre 2020.

Una vez finalizada la revisión de los expedientes se procedió a tramitar 139 expedientes durante el año 2020, efectuando las siguientes actuaciones:

- Declarar la caducidad y ordenar el inicio de nuevos expedientes sancionadores de las denuncias formuladas a partir de mayo de 2019, ascendiendo a un total de 21 expedientes.
- Iniciar expedientes sancionadores por infracciones cometidas en 2019 y 2020 para su tramitación ordinaria, ascendiendo a un total, 118 expedientes.

De los 139 expedientes iniciados entre septiembre y diciembre de 2020, 133 corresponden a faltas graves y 6 a faltas muy graves.

ARTÍCULO REGULADOR DE LA FALTA EN EL RUISDM	Nº DE INFRACCIONES COMETIDAS
57 a	5
58 a	9
58 b	1
58 c	5
58 d	77
58 e	2
58 f	2
58 i	24
58 ñ	1
57 a y 58 c	1
58 d y b	9
58 d y e	1
58 c y i	2
TOTAL	139 EXPEDIENTES

Respecto a la distribución por distritos, el mayor número de infracciones se ha cometido en el distrito de San Blas, con 48 infracciones registradas, seguido del distrito de Carabanchel, con 30 infracciones, Puente de Vallecas con 26 y Villa de Vallecas con 20. Seguidamente se han registrado infracciones en Latina, (5), Moncloa (2); Chamberí (1); Usera (4); Ciudad Lineal (1); Moratalaz (1), y Vicálvaro (1).

DISTRITO	INFRACCIONES COMETIDAS
MONCLOA	2
PTE. VALLECAS	26
SAN BLAS	48
VILLA VALLECAS	20
CHAMBERÍ	1
USERA	4
CARABANCHEL	30
LATINA	5
CIUDAD LINEAL	1
MORATALAZ	1
VICÁLVARO	1

9. CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL PISCINA MOSCARDÓ

El Acuerdo de la Junta de Gobierno de 4 de julio de 2019, establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, cuyo apartado 11º, punto 2.9 atribuye como competencias específicas del Área Delegada de Deporte las de dirección, planificación y gestión referidas al Centro Deportivo Municipal Piscina Moscardó.

Con fecha 20 de diciembre de 1993 se había suscrito un "Convenio entre el Instituto Municipal de Deportes y el Club Natación Moscardó" con objeto de llevar a cabo la gestión y explotación de los servicios públicos de la Instalación Deportiva Municipal de Piscina Moscardó – sita en la c/Andrés Arteaga número 5 del Distrito Usera.

Al extinguirse el Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de octubre de 2004, se encomienda la gestión de las Instalaciones Deportivas a las Juntas Municipales de Distrito, correspondiendo la Instalación Deportiva Moscardó al Distrito de Usera.

El convenio citado se extinguió de forma automática el día 2 de octubre de 2020, en aplicación de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Por ello, el Área Delegada de Deporte, a fin de regularizar jurídicamente su gestión, inició un procedimiento de licitación mediante la convocatoria de un procedimiento restringido para la tramitación de un contrato de concesión de servicios, al estimarse que la gestión indirecta, a través del contrato de concesión de servicios, resultaba el sistema de gestión más adecuado y ventajoso para los intereses de la ciudadanía.

Igualmente, para preservar el interés público y dar continuidad en el servicio a los usuarios, el Área Delegada de Deporte consideró necesario que desde la finalización del convenio y hasta

la formalización del contrato de concesión de servicios que se tramitaba para la gestión del Centro Deportivo Municipal, se procediese a dictar una autorización especial de uso del Centro Deportivo Municipal Piscina Moscardó a favor del Club Natación Madrid Moscardó. Así, el 2 de octubre de 2020, por Decreto de la titular del Área Delegada de Deporte, se concedió a dicho Club autorización especial de uso del Centro Deportivo Municipal, de manera temporal y excepcional, para el período comprendido desde el día 3 de octubre de 2020 y hasta un plazo máximo de un año, con condición resolutoria en caso de que la formalización del contrato se produjese con anterioridad al vencimiento del plazo establecido.

El 18 de febrero de 2021 se formalizó entre la Titular del Área Delegada de Deporte, y la representante del Club Natación Madrid Moscardó, el contrato administrativo titulado “Concesión de servicios de gestión y explotación del centro deportivo municipal piscina Moscardó”, estableciéndose un plazo total de ejecución de 3 años, y siendo la fecha de inicio el 1 de marzo de 2021.

10. PATROCINIO Y COLABORACIÓN CON GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS.

La Dirección General de Deporte tiene como misión fundamental el fomento e impulso de las actividades físicas y deportivas de los ciudadanos de Madrid como actividad saludable y elemento de integración y cohesión social. En definitiva, la mejora de la calidad de vida de las personas a través de la práctica deportiva facilitando el acceso universal a la misma.

El Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deporte, en virtud de lo establecido en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 4 de julio de 2019, por el que se establece la organización y competencias de la citada Área, desarrolla programas de fomento del deporte, y coordina y colabora en la realización de eventos deportivos que se celebran en la ciudad de Madrid, con el fin de apoyar el deporte y la promoción la ciudad de Madrid a nivel nacional e internacional. Así mismo este Área Delegada entre sus competencias y objetivos presupuestarios marca, en el objetivo número 11, potenciar a Madrid como organizador de grandes eventos deportivos mediante su patrocinio.

En ejecución de las líneas estratégicas definidas en el presupuesto 2020, se han concretado para dicho ejercicio económico diferentes objetivos operativos relacionados con servicios, productos y actividades a desarrollar.

De entre las líneas fundamentales de actuación que se han debido consolidar y mejorar a lo largo del ejercicio 2020, fijadas para el cumplimiento del objetivo de potenciar Madrid como organizador de grandes eventos, figura la actividad denominada “Actuaciones de patrocinio para la celebración de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional”, señalándose como indicador el de potenciar Madrid como sede de grandes acontecimientos deportivos.

Es necesario hacer constar que el año 2020 ha estado marcado por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, crisis que, a estos efectos de cumplimiento de objetivos consistentes en celebrar eventos con intervención de público, ha tenido mucha incidencia. La declaración del Estado de Alarma provocó la paralización de los sectores considerados no esenciales. Entre estos sectores uno de los más afectados ha sido el del patrocinio deportivo, profundamente alterado por la COVID-19, provocando la paralización de la mayor parte de eventos deportivos, empezando por las olimpiadas de Tokio. No obstante, a pesar de esta gran dificultad, y en la medida en que las condiciones y limitaciones marcadas por la pandemia lo han permitido, se han cumplido los objetivos marcados puesto que se han realizado adaptaciones importantes en algunos de los eventos y la celebración de otros, como a continuación se detalla:

10.1 Fase final de la Copa Davis, en su edición 2020

Por lo que se refiere al Patrocinio de la fase final de la Copa Davis en su edición 2020, contrato adjudicado a la mercantil KOSMOS GLOBAL TENNIS S.L, comprendiendo la celebración de las ediciones de la Copa Davis de los años 2019 y 2020, la entidad organizadora del evento puso de manifiesto el 30 de junio de 2020 la imposibilidad de celebrarlo en el ejercicio 2020 a causa de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, habiendo sido calificado dicho evento por el Consejo de la Federación Internacional de Tenis (ITF) como “Evento de imposible cumplimiento”. Es su virtud se procedió, previa tramitación del correspondiente expediente administrativo, a la resolución del contrato privado de patrocinio que se había instruido por incumplimiento de la obligación principal del contrato, a través del procedimiento establecido al efecto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

10.2 Mutua Madrid Open Virtual Pro

En el año 2011 la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid autorizó el Convenio de Patrocinio con la empresa Madrid Trophy Promotion, S.L., para la celebración del Torneo de Tenis “Mutua Madrid Open” durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2021 ambos inclusive. El Torneo se celebra en las instalaciones de la Caja Mágica, por ser instalaciones únicas en la ciudad de Madrid al reunir las características y condiciones técnicas exigidas.

La edición 2020 tenía previsto celebrarse del 1 al 10 de mayo de 2020, sin embargo, por la pandemia del Covid-19 no resultó posible llevar a cabo la celebración de dicho evento en las citadas fechas en el formato presencial, por lo que esta edición 2020 se ha celebrado mediante un novedoso torneo virtual y solidario desde el 27 al 30 de abril, reproduciendo la competición tenística de forma virtual, enfrentando a los mejores tenistas del mundo desde sus casas. MUTUA MADRID OPEN se convierte por tanto en esta edición en una competición virtual pionera proyectando la imagen de Madrid como ciudad moderna e innovadora.

10.3 Campeonato de España de Atletismo Absoluto

El campeonato de España de Atletismo Absoluto se configuró en 2020 como una edición especial, al coincidir dos acontecimientos importantes en el mundo del atletismo español: la celebración del primer centenario de la fundación de la Real Federación Española de Atletismo, y la edición número 100 de los Campeonatos de España de Atletismo al Aire Libre. Sin embargo, en este escenario de la pandemia por el COVID 19.

Ante la situación sanitaria, la incertidumbre de la celebración del Campeonato en las condiciones adecuadas para los atletas, atendiendo a sus necesidades de preparación y planificación, la Real Federación Española de Atletismo, acordó la suspensión del Campeonato de España Absoluto previsto en la ciudad de Getafe los días 27 y 28 de junio de 2020.

Tras varias gestiones y reuniones, finalmente el campeonato se celebró los días 12 y 13 de septiembre, en los términos del Proyecto presentado en su día por la Real Federación Española de Atletismo al Ayuntamiento de Madrid, disputándose en los municipios de Madrid, Alcobendas y Getafe, y en cuatro sedes de instalaciones: Estadio Vallehermoso, Centro Deportivo Municipal Moratalaz, Polideportivo Municipal Alcobendas, y Polideportivo Municipal Juan de la Cierva. Se llevó a cabo un nuevo modelo de campeonato, cuya mayor singularidad consistía en la celebración del campeonato SIN PUBLICO, y por primera vez la utilización de varias localidades y sedes simultaneas.

10.4 Padel Trotters Madrid 2020

El evento, celebrado el día 14 de noviembre de 2020 en la Ciudad de la Raqueta, siendo la entidad TELECYL, S.A. la adjudicataria del contrato de patrocinio contó con 4 jugadores excepcionales y primeros en el ranking: Paquito Navarro, Peter Alonso Martínez, Alejandra Salazar, Juan Martín Díaz. Con la incorporación de Alejandra Salazar se da visibilidad al deporte femenino en general y al pádel en particular. Igualmente se llevó a cabo un “clinic” o curso de carácter teórico-práctico con niños de las escuelas de pádel del Ayuntamiento de Madrid, a fin de promocionar tanto el deporte del pádel como la ciudad de Madrid.

10.5 Madrid Urban Sports Virtual 2020

La celebración de este evento virtual ha supuesto para Madrid situarse a nivel mundial en su apoyo a los deportes urbanos, alinearse con las nuevas líneas vanguardistas del COI, y dar cabida a estos eventos deportivos como respuesta a los difíciles momentos que el deporte como consecuencia de la pandemia, reactivando de la manera que técnicamente lo hace posible, el deporte, y sus competiciones, así como el estímulo deportivo para nuestros deportistas, que participarán en las futuras Olimpiadas.

Se celebró desde el 16 de noviembre al 28 de noviembre del año 2020, siendo la entidad adjudicataria del contrato SEVEN MARKETING ON SPORTS & LEISURE SL.

10.6 Última Etapa de la Vuelta Ciclista A España 2020

La Última Etapa de la Vuelta Ciclista a España es un evento deportivo de prestigio mundial, que resulta idóneo como elemento de difusión y publicidad del fomento del deporte del ciclismo entre los madrileños, así como elemento potenciador de la imagen de Madrid como ciudad promotora del deporte de competición y de grandes eventos deportivos. Se celebró el 8 de noviembre, y en ella participaron los mejores ciclistas del mundo.

El contrato de “Patrocinio de la etapa final de la vuelta ciclista a España 2020” se formalizó a tal fin por el Ayuntamiento de Madrid, siendo la entidad adjudicataria la empresa UNIPUBLIC S.A.

Todos estos eventos deportivos han servido para promocionar la ciudad de Madrid a nivel internacional y su desarrollo ha puesto de manifiesto la capacidad organizativa de grandes eventos de nuestra ciudad que a su vez ha supuesto una gran repercusión económica.

Las actuaciones de Patrocinio, aplicación presupuestaria 226.08, tenían en presupuesto un importe autorizado de 10.370.866,55 €, y se ha dispuesto de la cantidad de 775.041,16 €, por lo que el grado de cumplimiento presupuestario no ha podido alcanzar el 100% de la ejecución como consecuencia de la paralización y dificultades que ha traído consigo la pandemia por Covid 19, siendo el porcentaje de ejecución de un 7,47 %; no obstante, el grado de realización de eventos, aun siendo en otros formatos diferentes a lo realizados hasta ahora, pues o bien han sido virtuales, o sin público o con aforos limitados, ha ascendido de tres eventos realizados en el ejercicio 2019, a cinco en el 2020, a pesar de las circunstancias reseñadas.

